

# **DIRECTORIO**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LIC. JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN**  
GOBERNADOR DEL ESTADO

**LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA**  
SECRETARIO GENERAL

**MTRO. RAUL LEGGS VAZQUEZ**  
COORDINADOR DE GABINETE

**DR. ARIEL MOCTEZUMA HERNANDEZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL COPLADE

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA**  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO  
Y  
COORDINADOR DE GABINETE ECONOMICO

**LIC. RENATO SANDOVAL FRANCO**  
SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISION  
SOCIAL

**ING. ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ**  
SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO

**LIC. JUAN NEMECIO MURILLO MURILLO**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DE PESCA

**C.P. OSCAR JESUS ESCOBEDO CARIGNAN**  
SECRETARIO DE TURISMO

**LIC. SOCRATES BASTIDA HERNANDEZ**  
SECRETARIO DE PROTECCION AL  
AMBIENTE

# GRUPO TECNICO DE TRABAJO

COORDINADOR GENERAL  
ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA

ARIEL MOCTEZUMA, COPLADE  
GERARDO HUBER, COPLADE  
JUAN ÁLVAREZ, SEDECO  
NATANAEL RAMIREZ, SEDECO  
FRANCISCO VERDUZCO, SEDECO  
ANTONIO ESCAMILLA, SEDECO  
DANIELA GARCÍA, SEDECO  
HÉCTOR MENDIOLA, SECTURE  
HÉCTOR GARCÍA, SECTURE  
JUAN NEMECIO MURILLO, SEPESCA  
JULIO CESAR ARENAS, SEPESCA  
CARLOS GONZÁLEZ, SEPESCA  
JESÚS COBOS, SEPESCA  
BERNARDO ISLAS, STPS  
MARTHA ELENA GARCIA, STPS  
VÍCTOR M. GONZÁLEZ, SEFOA  
DAVID VALENCIA, SEFOA  
JOSÉ JESÚS LÓPEZ OLMOS, SEFOA  
ROMÁN ROMÁN, SEFOA  
LUIS FLORES, SPA  
YOLANDA ARROYO, SPA  
MARTHA FONSECA, SPA  
SAÚL MÉNDEZ, UABC  
ROBERTO ENRÍQUEZ, UABC  
BLANCA GARCÍA, UABC  
ROGELIO VARELA LLAMAS, UABC  
SALVADOR RUIZ, UABC

# **Programa Sectorial de Desarrollo Económico**

## **Eje 4 - Economía Competitiva**

**2009-2013**

## INTRODUCCIÓN

El estado de Baja California cuenta con una economía vigorosa basada en sus ventajas de localización, capital humano y dotación de recursos naturales. Sin embargo, el espíritu emprendedor de su gente y el cambiante entorno internacional, acentúan la importancia del proceso de innovación como elemento fundamental en el desarrollo económico. Así, el gobierno del Estado asume como prioridad el objetivo de fortalecer el liderazgo de Baja California como: **“EL ESTADO DE LA INNOVACIÓN”**, con el fin de detonar mas capacidades productivas de la entidad para garantizar la igualdad de oportunidades y promover el mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Como parte de los esfuerzos para hacer del proceso de innovación la prioridad y vía para mejorar el desempeño competitivo de Baja California y sus municipios, y respondiendo a lo establecido en la Ley de Planeación en su Artículo 33 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013, bajo el liderazgo del Gobernador José Guadalupe Osuna Millán, en este Programa Sectorial de Economía Competitiva (Eje 4), las dependencias del gabinete económico trabajamos coordinadamente orientadas a promover un desarrollo económico integral, sustentable, con rostro humano y digno.

Este programa sectorial sostiene el compromiso del Gobierno con la Política de Desarrollo Empresarial y la orientación de acciones de acuerdo con las vocaciones productivas de nuestros Municipios. Sostiene y refuerza las acciones de promoción a la inversión extranjera y las hace extensivas a la inversión nacional y local, con énfasis a las micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores de nuestra diversificada economía.

Considerando que a pesar de que los proyectos y metas de este programa se encuentran ubicados en un entorno de crisis mundial, con fuerte impacto nacional y regional, mediante la implementación de sendos esfuerzos anticíclicos como los

establecidos primero en el Programa para Sostener e Impulsar el Crecimiento Económico del Estado de Baja California y luego en el Programa de Protección a la Economía Familiar y de Generación de Empleo (PROTEGE), el Gobierno del Estado de Baja California, en estrecha unidad con los sectores empresariales, sindicatos, asociaciones de profesionistas y la sociedad en general, han permitido un prudente pero favorable desempeño de indicadores económicos clave como inversión y crecimiento con un bajo impacto en el nivel de ocupación. La historia de nuestro Estado y su gente ante situaciones difíciles, permite construir expectativas favorables sobre una pronta recuperación del crecimiento económico, gracias al ambiente de trabajo y unidad que nos caracteriza y que tan importantes señales genera hacia los inversionistas.

Este documento se ordena de la siguiente forma: primero, se especifican los compromisos que asumen las dependencias integrantes del sector; luego, se presenta el diagnóstico general y de cada dependencia para plantear la visión con el escenario futuro deseado para el sector; y finalmente se exponen los proyectos que contienen las estrategias, objetivos, acciones y resultados esperados para impulsar el desarrollo económico de Baja California.

# **1. PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2008-2013**

## **1.1 Objetivo General**

- 1.1.1 Compromisos del Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- 1.1.2 Compromisos del Sector Industrial, Minero, Comercio y Servicios
- 1.1.3 Compromisos del Sector del Empleo y Trabajo
- 1.1.4 Compromisos del Sector Agropecuario y Forestal
- 1.1.5 Compromisos del Sector Pesquero y Acuícola
- 1.1.6 Compromisos del Sector Turístico

## **2. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR**

### **2.1 Integrantes del Sector Desarrollo Económico**

#### **2.2 Diagnóstico sectorial**

- 2.2.1 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- 2.2.2 Empleo y Trabajo
- 2.2.3 Industrial, Minero, Comercio y de Servicios
- 2.2.4 Agropecuario y Forestal
- 2.2.5 Pesca y Acuicultura
- 2.2.6 Turismo

## **3. VISIÓN SECTORIAL**

### **3.1 Escenario Futuro Deseado para el Sector**

- 3.1.1 Visión Desarrollo Económico
- 3.1.2 Visión Trabajo y Previsión Social
- 3.1.3 Visión de Agricultura, Ganadería y Forestal
- 3.1.4 Visión Pesca y Acuicultura
- 3.1.5 Visión Turismo

### **3.2 Prioridades para el Estado en el Sector**

- 3.2.1 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- 3.2.2 Empleo y Trabajo
- 3.2.3 Industrial, Minero, Comercio y de Servicios
- 3.2.4 Agropecuario y Forestal
- 3.2.5 Pesca y Acuicultura
- 3.2.6 Turismo

### **3.3 Política Sectorial**

- 3.3.1 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- 3.3.2 Empleo y Trabajo
- 3.3.3 Industrial, Minero, Comercio y de Servicios
- 3.3.4 Agropecuario y Forestal
- 3.3.5 Pesca y Acuicultura
- 3.3.6 Turismo

## **4. LINEAS DE ACCIÓN, PROYECTOS TRANSVERSALES Y METAS 2009-2013**

4.1 Objetivos Estratégicos, Líneas Estratégicas y Líneas de Acción

4.2 Factores Críticos de Éxito

# **1. PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2008-2013**

## **1.1 Objetivo General:**

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California es el documento rector de la política estatal para el periodo 2008-2013, con base en el diagnóstico generado en el mismo. En materia de desarrollo económico establece el siguiente objetivo general:

**“Crear las condiciones económicas que generen oportunidades para todos y promuevan la competitividad, el empleo y el crecimiento del estado con base en los recursos y vocaciones económicas regionales, aprovechando las ventajas competitivas para lograr el desarrollo económico y una mayor distribución de sus beneficios, de manera que mejore sustancialmente la calidad de vida de la población.”**

En apego a sus atribuciones, el gobierno estatal realizará diversas acciones coordinadas de impacto horizontal, encaminadas a mejorar la calidad de los factores que influyen para que las empresas operen con altos niveles de eficiencia, los cuales se enmarcan en las siguientes políticas: de atracción de inversiones y generación de empleos; de desarrollo empresarial; de promoción a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES); de financiamiento para el desarrollo y; de innovación y desarrollo tecnológico.

Derivados de los compromisos que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2008 - 2013, se establecen los siguientes compromisos de los sectores que integran que el eje de Economía Competitiva:

### **1.1.1 Compromisos del sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas:**

Mantener y elevar la competitividad de la actividad empresarial, con especial apoyo a las MIPyMES, a través de promover una mayor competitividad que coadyuve a incrementar la generación de empleos bien remunerados, de modo que puedan desarrollar sus capacidades para permanecer en el mercado.

Reforzar la capacidad institucional de atención a las MIPyMES, por ser el segmento más grande de empresas, pues representan el 99% del total de las unidades establecidas en el Estado y generan el 67.3% del empleo. Para una atención más eficiente, se creó en esta Administración Estatal una Subsecretaría para la atención a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; se establecen además programas especiales dirigidos al desarrollo de emprendedores y de atención directa a la MIPyME ya establecida.

Promover mayor inversión local, nacional y extranjera que fomente la apertura de empresas y la creación de empleos encaminados a fortalecer y articular los mercados internos de bienes y servicios, impulsar el escalonamiento tecnológico y asegurar un crecimiento regional ordenado y sustentable con sistema de estímulos e infraestructura de soporte reforzado.

Apoyar financieramente para su fortalecimiento, crecimiento y desarrollo tecnológico, al mayor número de empresas, vinculadas con las instituciones de educación superior y centros de investigación, para contribuir al fomento de su modernización, desarrollo y competitividad.

### **1.1.2 Compromisos del Sector Industrial, Minero, Comercio y de Servicios:**

Impulsar el crecimiento de la industria a partir de la política de atracción y retención de inversiones, poniendo especial atención en aquellas que por su contenido tecnológico y valor agregado, contribuyen de manera directa a incrementar las capacidades tecnológicas y los empleos de alto valor agregado en el estado.

Integrar al dinamismo industrial, a micro, pequeñas y medianas empresas mediante el desarrollo de competencias empresariales que les permitan crecer u organizarse como agrupamientos empresariales competitivos.

Reformular estrategias que permitan una expansión industrial que fortalezca las vocaciones productivas regionales.

Articular la política de desarrollo empresarial con los retos que enfrenta la minería, buscando la atracción de inversiones a esa actividad y a la vez promover la capacitación, consultoría y asistencia a los pequeños mineros.

Fortalecer un comercio interno y externo que beneficie al consumidor y genere divisas para la entidad.

Mejorar la infraestructura e impulsar el *cluster* de logística para fortalecer la capacidad competitiva de la región buscando una articulación eficiente y ágil de los actores que participan en las cadenas de suministro de bienes y servicios en el estado.

### **1.1.3 Compromisos del Sector Empleo y Trabajo:**

Contribuir a la reducción del desempleo y al mejoramiento de la productividad laboral mediante la capacitación para y en el trabajo, a través de las tareas de vinculación.

Mejorar las condiciones de trabajo que imperan en las fuentes laborales y hacer más competitivas a las personas de nuestro Estado ante el entorno económico globalizado.

Fomentar la capacitación para el empleo de calidad, impulsando distintos servicios de vinculación laboral, programas y mecanismos de apoyo al empleo para crear condiciones que faciliten la articulación entre los oferentes y los demandantes de empleo.

Procurar el equilibrio entre los factores de la producción mediante la procuración e impartición de justicia laboral de manera imparcial, pronta y expedita.

Fortalecer la equidad e inclusión en el trabajo y fomentar la previsión social mediante la vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral y la cultura de la legalidad.

#### **1.1.4 Compromisos del sector Agropecuario y Forestal:**

Mejorar de manera integral las condiciones de vida en el medio rural del estado, fomentar una cultura de corresponsabilidad y confianza, y crear figuras organizativas que permita dar viabilidad y rentabilidad a sus actividades.

Elevar los ingresos de los productores rurales con base en el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas sustentables y la adopción de mejores prácticas.

Garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del estado mediante un uso racional y eficiente de los factores productivos, con el propósito de elevar la productividad de los productos de esta actividad.

Fortalecer las instituciones públicas estatales de desarrollo agropecuario y rural, para la descentralización y federalización de recursos presupuestales y el mejoramiento de la función gubernamental.

#### **1.1.5 Compromisos del Sector Pesquero y Acuícola:**

Establecer políticas para un ordenamiento del aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.

Mejorar las condiciones de aprovechamiento, producción y comercialización pesquera y acuícola, vinculando a los actores de los diversos eslabones de la cadena productiva.

### **1.1.6 Compromisos del Sector Turístico**

Fomentar el desarrollo de la actividad turística en el estado de manera sustentable y competitiva, impulsando la integración del sector turístico.

Desarrollar productos turísticos de calidad y promover proyectos estratégicos que estimulen la participación de la sociedad y el respeto al medio ambiente.

Consolidar una cultura turística que contribuya a posicionar a Baja California como uno de los principales destinos turísticos del país.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

### 2.1 Integrantes del Sector de Economía Competitiva:

El eje de Economía Competitiva está integrado por cinco Secretarías y la Secretaría de Protección al Ambiente como concurrente en el marco propositivo y los proyectos del eje.

#### **Secretarías:**

Secretaría de Desarrollo Económico.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Secretaría de Fomento Agropecuario.

Secretaría de Pesca y Acuicultura

Secretaría de Turismo.

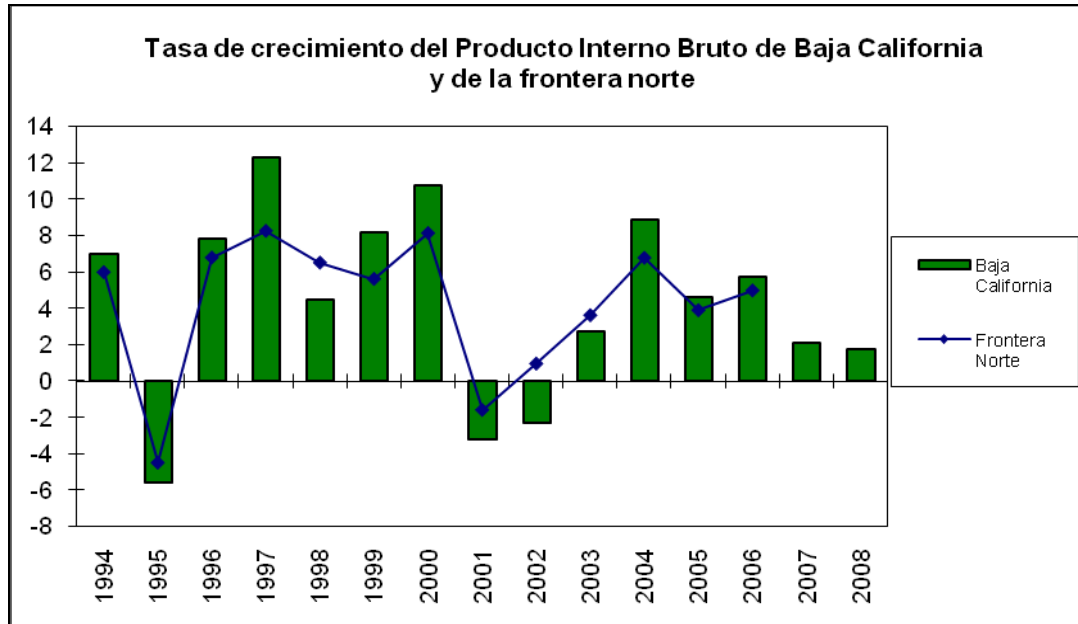
### 2.2 Diagnóstico:

El estado de Baja California cuenta con una economía vigorosa basada en sus ventajas de localización, capital humano y dotación de recursos naturales. Sin embargo el espíritu emprendedor de su gente y el cambiante entorno internacional acentúan la importancia del proceso de innovación como elemento fundamental en el desarrollo económico. Así, el gobierno del Estado asume como prioridad el objetivo de fortalecer el liderazgo de Baja California como: **“EL ESTADO DE LA INNOVACIÓN”**, con el fin de detonar más capacidades productivas de la entidad para garantizar la igualdad de oportunidades y promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Baja California se encuentra dentro de las tres entidades más competitivas del país. Sin embargo, de acuerdo con los resultados del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), existen las siguientes áreas de oportunidad: mejora en el marco jurídico estatal para el fomento de las inversiones; expansión de financiamiento para impulsar el crecimiento de la planta empresarial; gestión para el descongestionamiento del tráfico de carga en los cruces fronterizos; apoyo financiero a los programas de agrupamientos industriales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico; flexibilizar los requisitos para acceder a mayor financiamiento en programas de innovación y desarrollo tecnológico; incrementar los apoyos técnicos y financieros a las MIPyMES; mayores facilidades en los procesos de apertura de nuevos negocios; y una mejor coordinación institucional para otorgar estímulos e incentivos a las empresas.

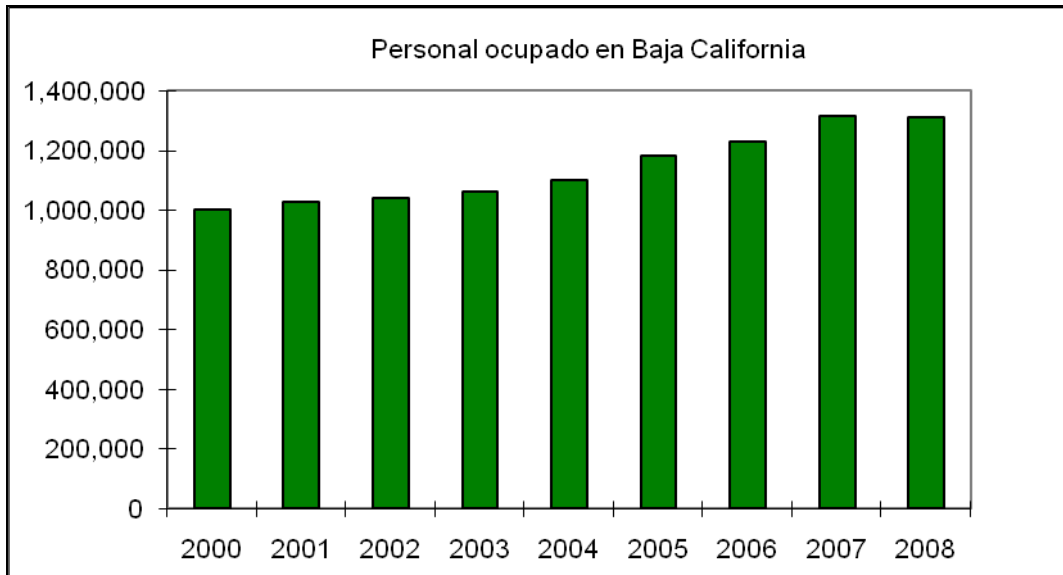
La experiencia reciente muestra que el estado tiene una gran capacidad de recuperación en los momentos difíciles, como lo muestran las altas tasas de crecimiento de la ocupación y la producción en los años siguientes a las caídas.

Esto le permite compensar las disminuciones y tener una tasa de crecimiento promedio superior a la de las demás entidades de la frontera norte del país.



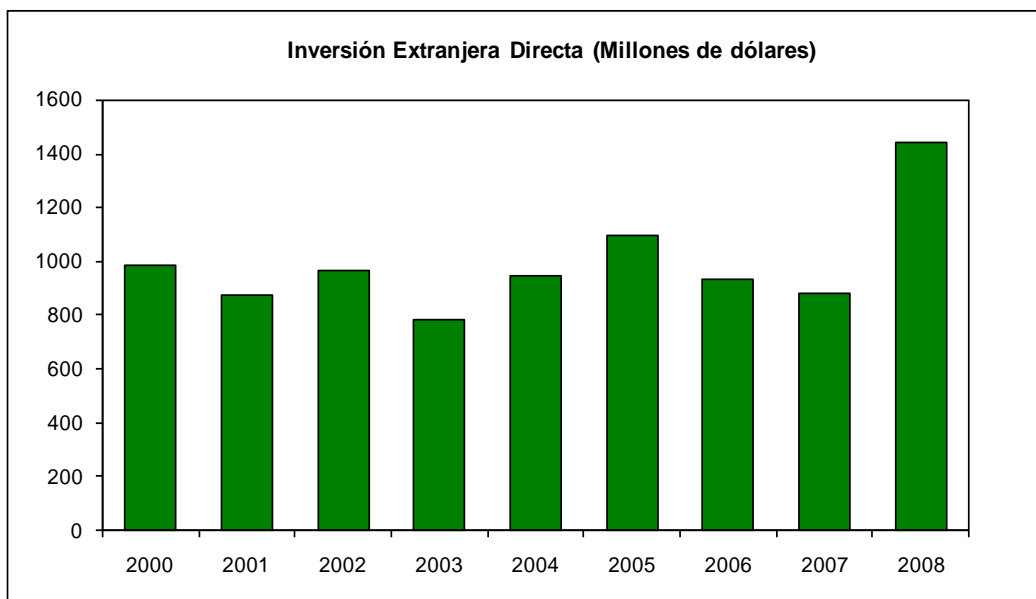
Fuente: INEGI

A consecuencia de la fuerte contracción de la economía Norteamericana y de la presión que sobre el mercado de trabajo ejerce el fuerte incremento histórico de la Población Económicamente Activa (PEA) en la entidad, se enfrenta una difícil situación en cuestiones de empleo. La política gubernamental orientada a recuperar el nivel de ocupación en los sectores manufactureros y de la construcción planteado en el Programa de Protección a la Economía Familiar y de Generación de Empleo (PROTEGE), y el repunte de la ocupación en el sector primario y terciario, ha permitido sortear el fenómeno de manera más favorable que en las demás entidades de la frontera norte de México.



Fuente: INEGI / ENOE

A pesar de la contracción mundial y contrario a lo sucedido en coyunturas como la actual, la inversión extranjera directa (IED) mostró un aumento sustancial en el año 2008, con el consecuente incremento de la participación del estado en el total de la IED nacional. Esto se debe tanto a la confianza construida durante tantos años, entre los inversionistas locales, nacionales y extranjeros, como a las expectativas favorables en el desempeño económico de la entidad. Lo anterior permite visualizar que Baja California esta favorablemente posicionada para reactivar y ampliar su capacidad productiva, en espera de la reactivación de la demanda de sus productos en el mercado nacional y externo.



Fuente: Secretaría de Economía

### **2.2.1 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES)**

Las MIPyMES de Baja California representan el 99.5% de las empresas establecidas, de las cuales 91.6% son microempresas, 6.2% pequeñas y 1.7% medianas.

En relación a su contribución con el empleo en el Estado, las MIPyMES generan el 67.3% del empleo total, del cual el 34.8% lo aportan las microempresas, 19.2% las pequeñas y 13.2% las medianas.

Algunas características relevantes de las MIPyMES son:

- El 66% de los trabajadores tienen educación secundaria.
- El 43% de los trabajadores perciben hasta tres salarios mínimos.
- En el caso de las microempresas, el 89% de los trabajadores no tienen acceso a la seguridad social, y
- El 62% operan en la informalidad.

Para su desarrollo integral es indispensable preparar a los pequeños productores de todos los sectores para ser más competitivos en la producción y comercialización de sus productos, y brindarles apoyo con aprendizaje tecnológico de sus negocios, mejorar el diseño de la imagen e incrementar el valor agregado de sus productos, y colocar nuevos productos en los mercados. El reto para hacer realidad el desarrollo e impulso de las microempresas es apoyar a los productores con asesoría empresarial y financiamiento a iniciativas emprendedoras.

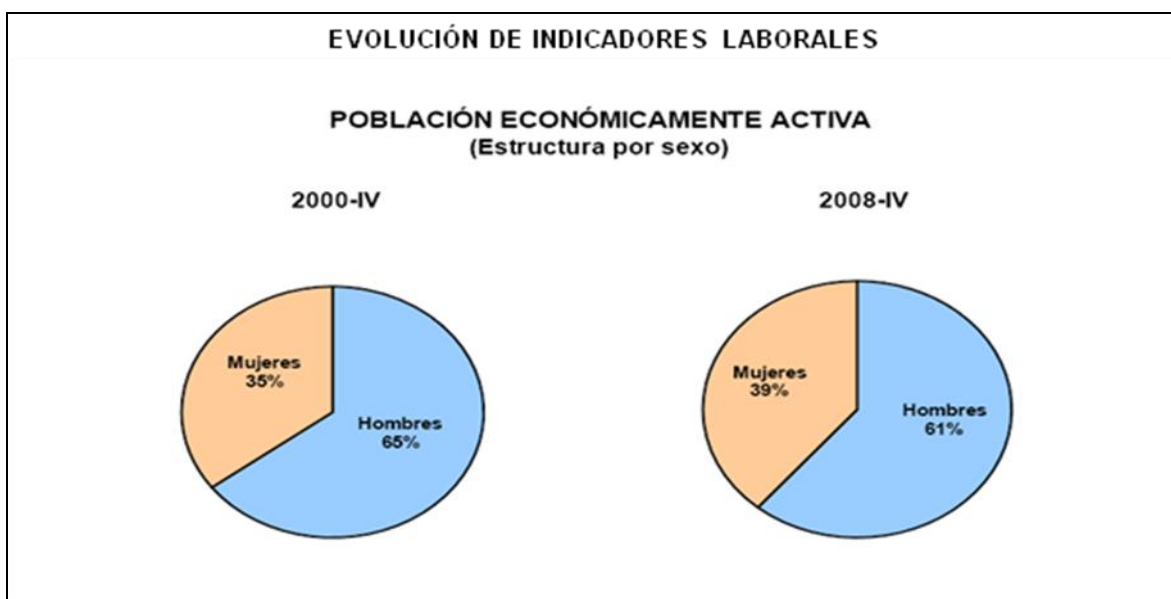
### **2.2.2 Empleo y Trabajo**

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el cuarto trimestre de 2008 se registró una PEA de 1,368,129 personas, de las cuales 836,495 son mujeres y 531,634 hombres, representando el 61.1 % y 38.9% respectivamente. La dinámica del mercado de trabajo registra en el cuarto trimestre de 2008, una tasa de desempleo abierto del 4.4 %. Esto sugiere que la actividad económica en la entidad ha sido sensible a la coyuntura de la crisis internacional, pues con respecto a trimestres anteriores existe un incremento en dicho indicador. Las estadísticas reportadas por la ENOE, indican que el mayor número de ocupados se registró en la industria manufacturera, representando alrededor de 263,788 ocupados, de los cuales 57.2% son hombres y 42.8% mujeres. Conviene destacar que la industria manufacturera en Baja California, significa el 3.9% de la industria manufacturera nacional, mientras que la construcción y el comercio significa un 2.8% y 2.9% respectivamente. Esta participación las ubica entre las actividades más representativas de la economía local, concediéndoles un carácter estratégico en el proceso de crecimiento y desarrollo económico regional y nacional.

**Indicadores Laborales  
Cuarto trimestre de 2008**

<b>Concepto</b>	<b>Total (B)</b>	<b>Hombres (%)</b>	<b>Mujeres (%)</b>
Población total (PT)	3,231,685	49.8	50.2
Población en edad de trabajar (PET)	2,299,907	49.2	50.8
Población económicamente inactiva (PEI)	931,778	31.6	68.4
Población económicamente activa (PEA)	1,368,129	61.1	36.9
Ocupados	1,308,531	61.2	38.8
Desocupados	59,598	59.6	40.4
Tasas laborales ( % )			
Tasa neta de participación TNP (PEA/PET)	59.5	73.9	45.5
Tasa de desocupación TDA (Desocupados/PEA)	4.4	4.2	4.5

Fuente: STPS/INEGI



Fuente: STPS/INEGI

## EVOLUCIÓN DE INDICADORES LABORALES

OCUPACIÓN Cuarto trimestre de 2008 (Personas)							
Concepto	Nacional			Baja California			Participación B/A (%)
	Total (A)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (B)	Hombres (%)	Mujeres (%)	
Ocupados por rama de actividad económica	43,255,617	62.6	37.4	1,308,531	61.2	38.8	3.0
Actividades agropecuarias	5,866,706	88.2	11.8	73,842	76.1	23.9	1.3
Industria Manufacturera	6,752,240	62.1	37.9	263,788	57.2	42.8	3.9
Industria Extractiva y Electricidad	396,601	85.7	14.3	7,366	72.3	27.7	1.9
Construcción	3,495,449	96.6	3.4	97,821	96.0	4.0	2.8
Comercio	8,505,280	49.4	50.6	249,118	55.1	44.9	2.9
Transportes y comunicaciones	2,214,206	87.1	12.9	57,679	82.4	17.6	2.6
Otros servicios	13,493,029	46.1	53.9	419,273	52.7	47.3	3.1
Gobierno y organismos internacionales	2,187,703	64.9	35.1	48,362	61.8	38.2	2.2
No especificado	344,403	67.5	32.5	91,282	64.8	35.2	26.5
Ocupados por nivel de ingreso	43,255,617	62.6	37.4	1,308,531	61.2	38.8	3.0
No recibe ingresos	3,768,916	56.2	43.8	34,951	35.0	65.0	0.9
Menos de un S.M.	4,779,923	46.9	53.1	48,443	47.0	53.0	1.0
De 1 a 2 S.M.	8,935,951	55.1	44.9	167,902	50.2	49.8	1.9
Más de 2 a 5 S.M.	17,399,372	68.7	31.3	724,836	61.3	38.7	4.2
Más de 5 a 10 S.M.	3,682,036	71.1	28.9	183,934	68.2	31.8	5.0
Más de 10 S.M.	1,110,669	75.8	24.2	47,320	75.5	24.5	4.3
No especificado	3,578,751	66.7	33.3	101,145	75.4	24.6	2.8

FUENTE: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social impulsa esfuerzos en materia de políticas de vinculación con el empleo, a través de programas como: 1) Bécate, 2) Movilidad Laboral Interna, 3) Fomento al Autoempleo y Repatriados Trabajando.

Los programas existentes tienen como propósito atenuar el desempleo en la entidad, tanto de carácter cíclico como estructural, con un enfoque hacia el bienestar y la seguridad del sector trabajador, potenciando sus habilidades y con un sentido de justicia social que procure disminuir las desigualdades. Pone énfasis en los grupos vulnerables y su inserción en el mercado laboral donde aseguren el trabajo digno, bien remunerado y con condiciones óptimas de seguridad e higiene.

Entre las fortalezas con que cuenta Baja California, se encuentra una PEA relativamente joven que se traduce en capacidad emprendedora y productiva con una edad promedio de 37.1 y de 36.1 años para hombres y mujeres respectivamente. La escolaridad promedio también es otro atributo importante, pues los hombres registran una de 9 años y las mujeres de 10 en promedio. Estos indicadores permiten vislumbrar un mejor escenario para la entidad.

La voluntad de seguir promoviendo y fortaleciendo los diversos programas federales y estatales, además de atender al universo de personas en situación de desocupados, permite atender a las nuevas personas que se integran al mercado de trabajo en busca de vacantes disponibles, contribuyendo a colocar en promedio al 25% de éstas en el mercado laboral.

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL				
Cifras de desocupación, ocupación y colocación en puestos de trabajo				
Baja California				
2002-2008				
Año	Desocupados	ATENDIDOS	Ocupados	COLOCADOS
2002	15,198	25,659	21,405	8,804
2003	22,247	29,470	20,629	6,906
2004	18,210	28,208	50,995	8,093
2005	18,548	25,407	-46,504	3,528
2006	25,889	27,796	44,215	3,509
2007	27,716	34,455	86,202	3,465
2008	59,598	77,072	-3,752	12,094
<b>Total Ocupados y COLOCADOS 2002-2008 (acumulado)</b>			<b>173,190</b>	<b>46,400</b>

FUENTES: INEGI y STPS.

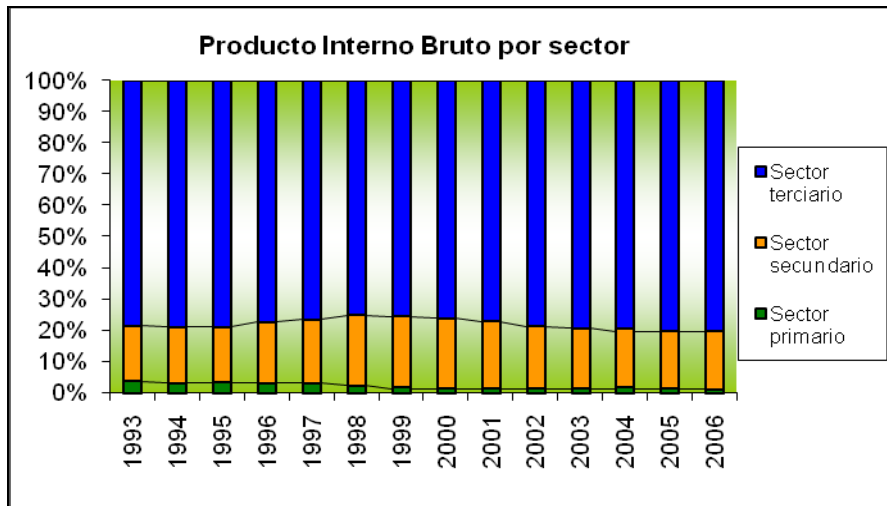
Generar y sostener puestos de trabajo de calidad, significa que las retribuciones deben estar a la altura de las expectativas de los agentes económicos. En la medida que se generen oportunidades de empleo bien retribuidas, se crearán mejores condiciones de bienestar social en la entidad. En consecuencia, es imprescindible articular la política de desarrollo empresarial y de empleo con la política de educación tanto de nivel medio como superior, las diferencias salariales entre distintos sectores y establecimientos están estrechamente relacionadas con los niveles de capital humano de los distintos segmentos de trabajadores. En este sentido, es menester fortalecer la vinculación entre educación y actividades productivas para garantizar objetivos estratégicos.

Para que el estado cuente con un sistema económico dinámico, estable y competitivo, resulta indispensable fomentar y fortalecer tres pilares fundamentales. Primero, asegurar los derechos laborales, para crear ambientes de productividad, lo que permite estabilidad económica a la empresa y grandes posibilidades de mantenerse en el mercado. Segundo, mejorar las acciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral en su conjunto, para fortalecer la cultura de la legalidad que propicie que la entidad sea regionalmente. Por último, la certidumbre jurídica y el estado de derecho en materia laboral, permite dar garantías a la inversión, generar mejores empleos y mejorar la competitividad y el desarrollo de Baja California.

### 2.2.3 Industria, minería, comercio y servicios

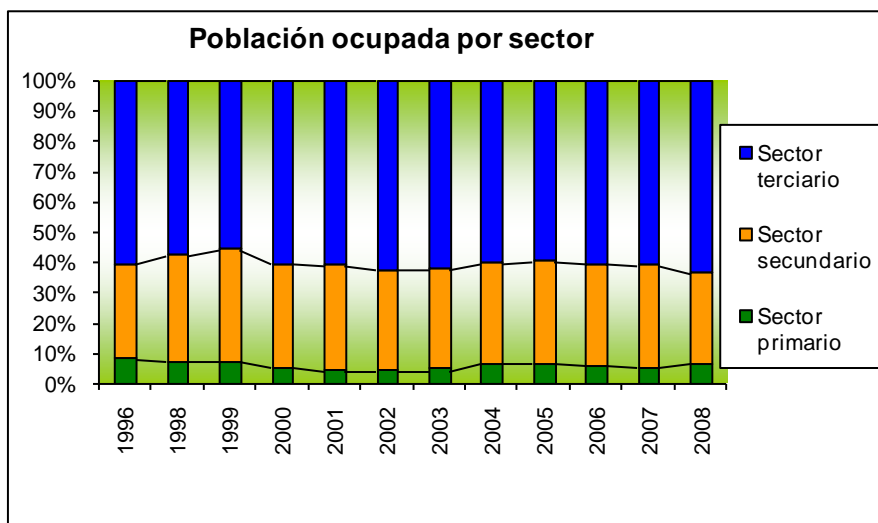
La estructura económica de Baja California muestra el peso predominante del comercio y los servicios en la producción y en consecuencia en el empleo en el estado. Sin embargo, el sector industrial y el sector primario contribuyen al empleo en mayor proporción que su aporte al Producto Interno Bruto (PIB). El sector industrial contribuye con el 18.7% del PIB y genera el 30% del empleo; el sector primario aporta el 1.3% del PIB y el 6%

del empleo, mientras que el sector comercial y de servicios aporta el 80% de la producción y el 64% del empleo.



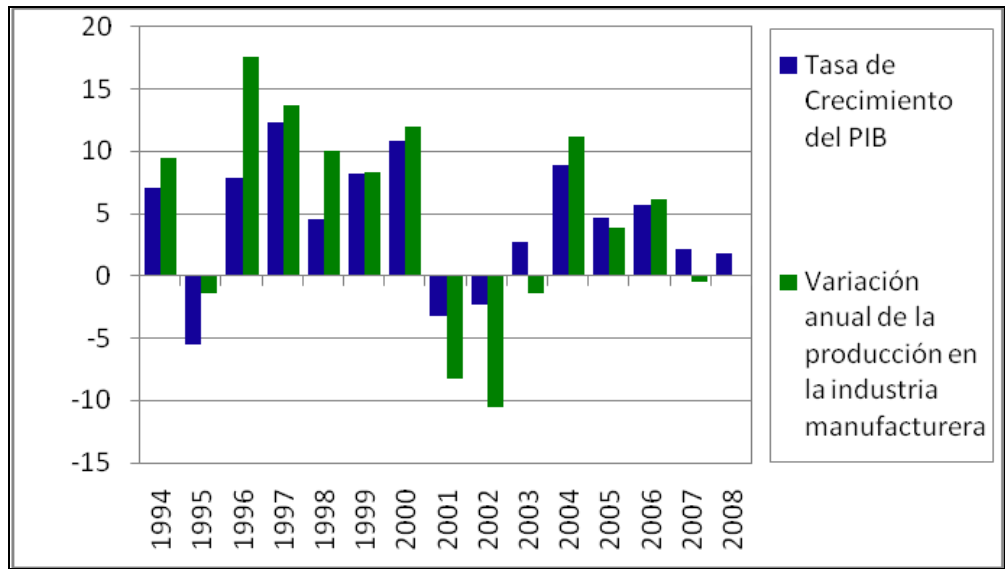
Fuente: INEGI

El comercio y los servicios y la producción manufacturera han incrementado su importancia en la generación de riqueza en la entidad, como resultado del aumento en el consumo nacional y extranjero, el crecimiento de la inversión extranjera directa y la expansión de las exportaciones, derivados del proceso de apertura comercial acentuado a partir de 1994. Dentro de los servicios destacan los asociados con el turismo que impactan al comercio, restaurantes y hoteles. Por su parte, los sectores industriales de mayor desarrollo son el de productos metálicos maquinaria y equipo y, el de otros productos manufacturados, en los que destaca la elaboración de productos médicos.



Fuente: INEGI

Si bien el sector comercial y de servicios es predominante en la actividad económica, la industria manufacturera tiene un elevado peso específico como determinante del desempeño económico de la entidad. Ello se manifiesta en la elevada correlación entre el comportamiento de la tasa de crecimiento del PIB y la variación anual de la producción en esta industria.



Fuente: INEGI

Tanto el sector comercial y de servicios como el industrial enfrentan una compleja situación derivada principalmente de la crisis económica mundial, de la consecuente caída en la demanda externa de los productos manufacturados y de la reducción de las compras a nivel local del consumidor nacional y extranjero. Además, factores estructurales, como las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio y el reducido contenido local de los productos de exportación, limitan el desarrollo de ambos sectores. De ahí la importancia de impulsar para el caso específico del comercio, el agrupamiento de las empresas del sector y para la industria, fortalecer los vínculos entre el sector manufacturero orientado al mercado externo y los proveedores nacionales.

Se puede decir que para mejorar el nivel de competitividad alcanzado en los últimos años, el fortalecimiento de la Política de Desarrollo Empresarial y las vocaciones regionales, requieren un paso adicional mediante la gestión de una zona económica estratégica.

Por su parte, la minería es una actividad de escaso desarrollo, pero con alto potencial de crecimiento. Baja California cuenta con abundantes recursos metálicos entre los que se encuentran: oro, plata, cobre y fierro. Además se cuenta con yacimientos de arcilla, arena sílica, piedra laga, piedra bola, caliza y cantera. Es notable que a pesar de tener un crecimiento promedio de 2.6% en el periodo 1993 - 2006, la minería ha reducido su participación en el PIB, al pasar de 0.24% en 1993 al 0.15% en 2006. En los últimos años el crecimiento de la minería se ha centrado en la explotación de minerales no metálicos, los cuales tienen un

reducido valor monetario. Por ello es importante impulsar pequeños y grandes proyectos de explotación de minerales metálicos ubicados principalmente en el área sur de Ensenada.

## **2.2.4 Agricultura, Ganadería y Explotación Forestal**

De la población total, 8% es población rural y se localiza en 4,511 poblados o localidades rurales y en 34 poblaciones consideradas como urbanas. Existen 25,309 productores agropecuarios de los cuales 19,309 son productores agrícolas. De estos 15,335 siembran bajo sistemas de riego y 3,994 siembran de temporal; 11,656 son ejidatarios y 7,653 son pequeños propietarios o colonos. Los restantes 6,000 productores se dedican a la ganadería en los diferentes rubros de producción.

La producción rural es parte vital en el tejido de las cadenas de valor. Además, es un importante pilar en el sector secundario, por el uso predominante de maquinaria y de procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. Muchos de los servicios del sector terciario se hacen a través de promociones gastronómicas o artesanales como es el caso de los servicios turísticos y del comercio, sobre todo de alimentos, vestido y calzado, entre otros.

### **Recursos disponibles**

#### **Suelos**

Los suelos predominantes en la zona del valle de Mexicali son Yermosoles y Xerosoles, característicos de las zonas áridas y semiáridas, pobres en contenido de materia orgánica. Sin embargo con agua de riego y fertilización adecuada, son capaces de producir óptimos rendimientos. Los suelos que conforman el área de influencia del Distrito de Desarrollo Rural 001-Ensenada, con excepción de la cordillera montañosa que recorre longitudinalmente a éste, se clasifican dentro de los grandes grupos Sierozem, propios de zonas desérticas y semidesérticas.

#### **Hidrología**

Baja California, presenta como una de sus principales limitantes, la disponibilidad de agua debido a las bajas precipitaciones. La única fuente superficial segura con que se cuenta es el Río Colorado, cuyo escurrimiento en México está sujeto a un tratado internacional firmado con los Estados Unidos de América (EUA) en el año de 1944. Este otorga a México un volumen promedio anual de 1,850 millones de m<sup>3</sup>. El volumen disponible para todo el estado es de 3,584.3 millones de m<sup>3</sup> anuales, incluyendo el agua que se extrae del subsuelo a través de 3 mil pozos profundos.

La zona agrícola del Valle de Mexicali se localiza en el Distrito de Riego 014, Río Colorado, el cual se sitúa en los municipios de Mexicali donde beneficia 181,318 has y San Luis Río Colorado, Sonora con 26,647 has. Para su administración, operación y conservación, el Distrito se divide en 21 Módulos de Riego. La

infraestructura del Distrito está conformada por 2,563 km de canales, de los cuales 2,027 (79.1%) se encuentran revestidos de concreto y 516 (19.9%) están sin revestir. Se tiene una red de drenes agrícolas con 1,683 km y con 2,683 km de caminos de operación, de los cuales 1,823 están revestidos y 735 son de terracería.

Este Distrito de riego presenta una baja eficiencia en el uso y manejo del agua, que se estima en 43%. Se tiene una superficie física total de 35,545 has con problemas de salinidad y niveles freáticos elevados. Los costos de recuperación por concepto de cuotas del agua de riego son insuficientes para realizar el mantenimiento, distribución y conservación de la infraestructura Hidroagrícola, lo cual afecta la planeación y operación del sistema de distribución del agua.

El área agrícola de Zona Costa se localiza en los municipios de Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate y Ensenada. En la región de San Quintín principalmente, se utiliza tecnología de punta para el mejor aprovechamiento del agua en la agricultura. El inventario actual de pozos en la Zona Costa es de 2,171, con un problema de manejo inadecuado de los acuíferos y recarga insuficiente.

### **Aguas subterráneas**

De los principales acuíferos del estado, 11 están sobreexplotados, 10 se aprovechan en equilibrio y 28 se consideran sub explotados. El agua para riego superficial es de buena calidad y se utiliza principalmente en la Zona Valle de Mexicali. Sin embargo, el agua subterránea presenta diversas calidades de acuerdo a la zona agrícola en donde es utilizada.

### **Climatología de Baja California**

La climatología del Estado, según Köppen corresponde en un 34% de su superficie a un clima muy seco semicálido seguido con un 24.31% de un clima seco templado.

<b>Tipo o subtipo</b>	<b>% de la superficie estatal</b>
Templado subhúmedo con lluvias en invierno	2.33
Semifrío subhúmedo con lluvias en invierno	4.12
Seco templado	24.31
Muy seco muy cálido y cálido	19.17
Muy seco semicálido	34.13
Muy seco templado	15.94

Fuente: INEGI. Carta de Climas, 1:1 000 000.

### **Agricultura**

De la superficie agrícola del Estado, el 75% corresponde a la agricultura de riego y el 25% restante a la agricultura de temporal. En el Estado se siembran en promedio, 78 cultivos diferentes de los cuales 52 son de ciclo, ya sea otoño-invierno o primavera –verano y 26 son perennes, todos con carácter comercial y con superficies que van desde una hectárea como el kohlrabi y la berenjena, hasta las 50 mil hectáreas o mas variando año con año, como el trigo y el algodón. Entre

el trigo, el algodón y las principales hortalizas se obtienen el 80% del valor de la producción.

<b>Tipo Cultivo</b>	<b>Superficie sembrada (Hectáreas)</b>	<b>Superficie cosechada (Hectáreas)</b>	<b>Volumen (Toneladas)</b>	<b>Rendimiento por hectárea</b>	<b>Valor (Miles de pesos)</b>
<b>Total</b>	<b>221 293.9</b>	<b>185 477.9</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>6 229 272.8</b>
Cultivos cíclicos	176 545.4	144 542.4	NA	NA	4 845 657.9
Tomate rojo (jitomate) b/	3 370.8	3 317.8	196 388.0	59.2	1 145 874.4
Trigo grano c/	87 518.0	79 961.0	480 389.0	6.0	1 056 851.5
Fresa	1 386.0	1 386.0	49 344.3	35.6	514 818.0
Cebollín	3 800.0	3 757.0	46 890.1	12.5	386 676.0
Algodón hueso	20 643.0	20 458.0	85 782.0	4.2	309 330.0
Cebolla d/	3 700.0	3 522.0	152 303.6	43.2	268 904.9
Pepino e/	969.6	958.6	40 888.9	42.7	240 408.3
Pastos y praderas f/	9 491.0	8 934.0	393 049.9	44.0	101 985.9
Brócoli	817.0	816.0	14 445.1	17.7	71 669.1
Calabacita g/	822.5	765.0	10 666.7	13.9	58 953.7
Resto de los cultivos cíclicos	44 027.5	20 667.0	NA	NA	690 186.2
Cultivos perennes	44 748.5	40 935.5	NA	NA	1 383 615.0
Alfalfa achicalada	30 109.0	29 794.5	438 169.0	14.7	745 413.0
Espárrago	2 240.0	2 095.0	6 736.6	3.2	303 504.3
Uva j/	2 807.5	2 687.0	17 325.1	6.4	121 544.1
Nopalitos	718.5	683.0	11 570.7	16.9	54 943.9
Flores	205.0	173.5	2 400.8	13.8	54 890.3
Resto de los cultivos perennes	8 668.5	5 502.5	NA	NA	103 319.3

Fuente: SAGARPA, 2007 Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

### **Ganadería**

El sector Ganadero presenta en la actualidad una baja rentabilidad ante la alza en los costos de producción, principalmente por el incremento de los precios de los insumos, por lo que es necesario promover reuniones con productores agrícolas y productores pecuarios para garantizar el insumo, calidad y precio.

Una problemática existente en esta actividad es que, no están percibiendo en algunos casos un precio justo por su ganado debido a la intervención de intermediarios entre los ganaderos de crianza y los de engorda.

## Producción ganadera, volumen y valor de la producción en Baja California 2007

Especie	No. de Cabezas	Volumen de la Producción. toneladas	Valor de la Producción Pesos.	Contribución a la demanda estatal
<b>Bovinos Carne</b>	175,820	81,988	2'945,330	85 %
<b>Bovino Leche</b>	54,327	207,915*	991,661	95%
<b>Porcinos</b>	12,231	1,448	22,479	12 %
<b>Aves Carne</b>	181,683	1,404	25,139	21 %
<b>Aves Huevo</b>	1'050,403	17,963	180,433	28%
<b>Caprino</b>	20,398	245	7,712	82%
<b>Ovino</b>	26,936	287	10,091	11%

\*miles de litros

Fuente: SIAP, SAGARPA, 2007. INEGI, 2008,2007. SEFOA 2008 Anuario Estadístico.

### Comercialización de Productos Agropecuarios

Nuestro estado dispone de una gran diversidad y calidad de productos agropecuarios reconocidos a nivel internacional; en el año 2008 se obtuvieron ingresos de exportaciones de Trigo y Algodón por 2 mil millones de pesos.

Desde el año 2000 se lleva a cabo la exposición agropecuaria AGROBAJA y es en la actualidad el marco idóneo para que se lleven a cabo importantes negocios y transacciones de índole comercial, alcanzándose en 2008 más de 100 negocios concretados.

### Sector Forestal

El Estado de Baja California cuenta con una extensión de 7,115,460 Has, las cuales se distribuyen en bosques mixtos, de coníferas y encinos el 3.8%; vegetación de chaparral y desértica 77.5%; agrícola 7.3%; y, otros usos 11.4%.

En el estado se localizan seis áreas naturales protegidas de las cuales cuatro son reservas naturales, y dos parques nacionales. El Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir está bajo la administración del estado. Se encuentra ubicado en el Municipio de Ensenada, y es considerado el principal factor en la recarga de los mantos acuíferos, en los Valles de la Zona Costa.

En lo referente a la fauna, habitan mamíferos superiores como el Puma, Gato Montes, Venado Bura, Coyote, Tejon, Zorro, Borrego Cimarrón, entre las más importantes.

## 2.2.5 Pesca y Acuicultura

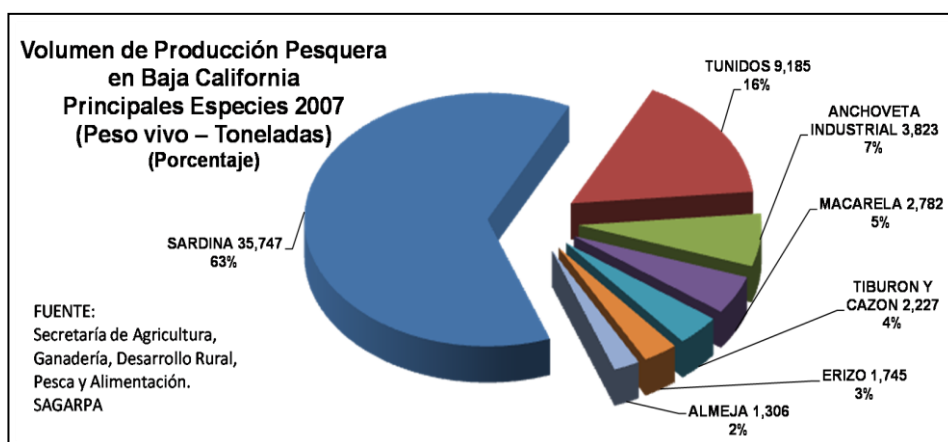
El sector pesquero y acuícola es fuente importante de alimentos para la población, aporta insumos para la industria, divisas por la venta de productos de alto valor comercial y genera empleos directos e indirectos en todo el proceso productivo.

En el Estado se cuenta con una flota de 236 embarcaciones mayores para la captura de especies oceánicas y de la plataforma continental como atún y sardina, entre otras, su capacidad de acarreo varía entre las 50 y 1,250 ton. Las embarcaciones menores conforman un universo de 1,609 unidades que operan básicamente en la franja costera. El 91% de la producción es aportada por un reducido número de especies, entre las que destacan: sardina, túnidos, anchoveta y macarela.

### Embarcaciones registradas por principales pesquerías, en el estado

Total	Subtotal	Camarón	Atún	Sardina - Anchoveta	Escama	Pesca Ribereña
1,845	236	43	59	26	108	1,609

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

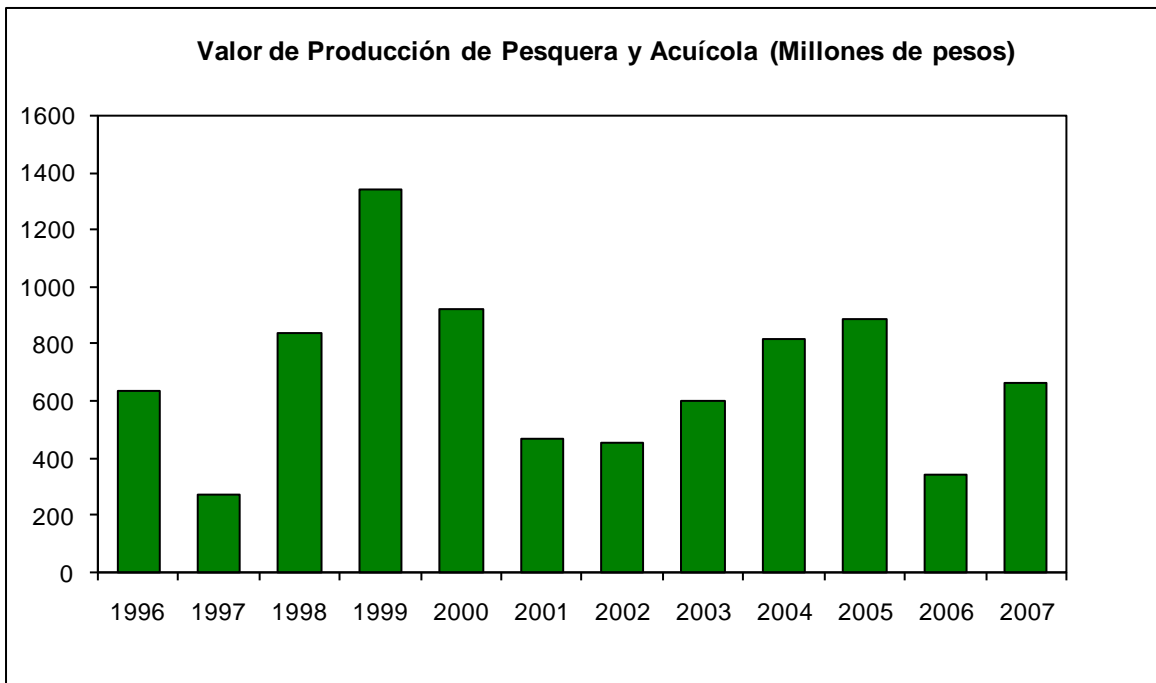
La población dedicada a la actividad pesquera y acuícola está compuesta por 6,300 personas que se distribuyen en ambos litorales. Los pescadores ribereños se distribuyen en 92 campos pesqueros, de los cuales 66 se localizan en el Litoral del Pacífico y 26 en el Golfo de California. Las comunidades pesqueras más importantes en el litoral del Golfo de California son: San Felipe, San Luis Gonzaga, Puertecitos, Bahía de los Ángeles y San Francisquito y en el litoral del Pacífico; Bahía de San Quintín, El Rosario, Villa Jesús María, Ejido Eréndira, Santa Rosalita, Santo Tomás, Ejido Valle Tranquilo, Popotla y Ejido San José de las Palomas, Isla de Cedros e Isla Guadalupe.

## Producción

Durante el periodo de 1995 a 2005, el comportamiento de las capturas ha mantenido un promedio arriba de las 100,000 ton. En esta misma década, el Estado ha ocupado a nivel nacional los primeros lugares en cuanto a volúmenes de producción. En 2005, se capturaron 108,092 toneladas, participando la sardina con el 44%, algas y sargazos 21%, atunes y similares 14%, macarela 8%, tiburón y similares 3% y el restante 10% correspondió al abulón, langosta, camarón y otras especies.

El esfuerzo pesquero se ha centrado en las especies de mayor abundancia como: túnidos, sardina y sargazo; y las de mayor valor como el abulón, langosta, camarón, erizo y pepino de mar, estas últimas orientadas principalmente a la exportación.

En cuanto al valor de la producción, en los últimos 6 años se han presentado oscilaciones propias en los precios de los mercados internacionales. Para el año 2007, los ingresos que se reportaron fueron de 664 millones de pesos (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI 2007, precios de pie de playa o primera mano).

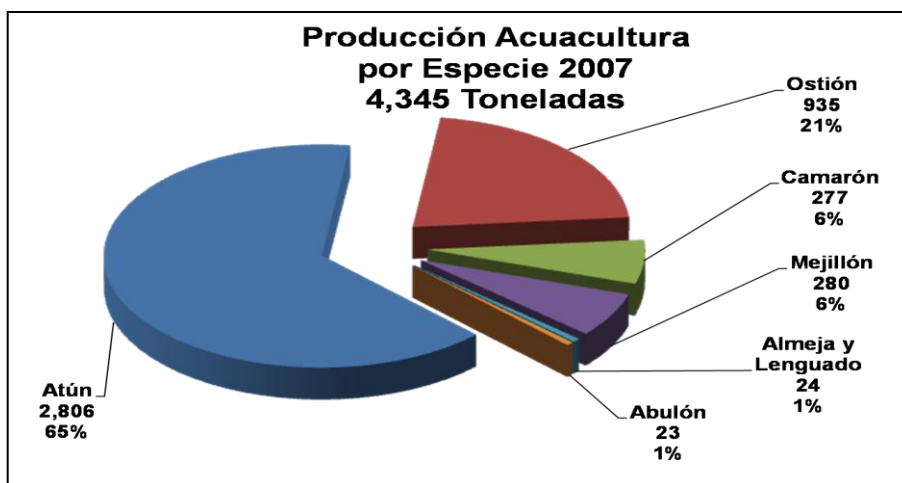


FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

## Acuicultura

En la entidad la acuicultura ha tenido avances significativos desde su inicio a la fecha; tanto en el desarrollo biotecnológico de las especies que se cultivan como en lo social por los grupos que la practican, destacando el cultivo de ostión, abulón, mejillón, camarón, almejas, atún aleta azul, bagre y tilapia.

Los centros de producción acuícola están localizados principalmente en la Zona de San Quintín con el cultivo del ostión, Bahía de Todos los Santos con las especies de Atún, ostión y mejillón, en Eréndira con el abulón, en Laguna Manuela en el Paralelo 28 con almeja y ostión; en áreas cercanas a la Bahía de Ensenada la engorda de atún y en el Valle de Mexicali con los cultivos del camarón.



Fuente: Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural, pesca y Alimentación

### Maricultura

Baja California, ha sido pionero en la maricultura, la cual básicamente se está desarrollando con la engorda de atún aleta azul en corrales marinos instalados en la costa del Pacífico, contando con diez concesiones. Los primeros resultados que se obtuvieron fueron a partir del año de 1998 con producción de 93 ton y valor de 223,000 dólares.

### Inspección y Vigilancia

Es necesario incrementar las acciones para que desde la perspectiva de la sustentabilidad y la pesca responsable, se solucionen la falta de coordinación y vinculación entre las instancias gubernamentales, organizaciones de productores e instituciones involucradas; se supere la exigua profesionalización y el escaso personal que se dedica a estas tareas y se impulse infraestructura, como los centros de acopio, para que operen como puntos de control.

### Organización y Capacitación

Los productores del Estado se encuentran agrupados en esquemas tradicionales que en la actualidad, un considerable número de ellas, se han quedado a la zaga del desarrollo y modernización de los procesos productivos y económicos. Hasta el año 2005, se contaba con 177 organizaciones, de las cuales 80 son cooperativas. En estas organizaciones participan 2,359 personas (INEGI 2007).

Las necesidades de capacitación en el sector van desde la adopción de tecnologías de captura o cultivos más eficientes, hasta el manejo adecuado y

comercialización de los productos, organización para la producción, marco legal e institucional y visión empresarial.

### **Cadenas Productivas e Infraestructura Básica**

La infraestructura de servicios básicos para las comunidades pesqueras se concentra principalmente en los puertos de Ensenada, El Sauzal, San Felipe e Isla de Cedros. Una de las condiciones que retrasan el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola es la falta de infraestructura de acopio, almacenamiento y distribución en apoyo a la comercialización. Asimismo, la falta de organizaciones eficientes de los productores, la ausencia de condiciones favorables para adquirir créditos y el desconocimiento de los mercados desalientan el fortalecimiento de las cadenas productivas.

### **Industria Pesquera**

El desarrollo de la actividad pesquera y acuícola está directamente relacionado con la consolidación de un sector industrial, cabe destacar su alta concentración en la ciudad y puerto de Ensenada, realizándose actualmente siete procesos diferentes: congelado, enlatado, reducción, fresco, ahumado, seco-salado y la producción de agar-agar.

### **Comercialización**

La concentración en pocos productos, el intermediarismo y la falta de infraestructura para el acopio y el almacenamiento, han limitado el fortalecimiento de cadenas productivas que aseguren mercados, posibiliten la generación de valor agregado, reduzcan la volatilidad de los precios y mejoren los ingresos de los productores.

### **Financiamiento y Apoyos**

Todas las actividades comprendidas en el sector pesquero y acuícola presentan fuertes restricciones para tener acceso a los créditos; además, estos son escasos, con altas tasas de interés, garantías muy estrictas y la inexistencia de intermediarios financieros no bancarios, sean gubernamentales o particulares, para el apoyo del pequeño y mediano productor.

### **Conservación del Medio Ambiente**

Los factores más importantes para una pesca sustentable, son el evitar la degradación y destrucción del hábitat, el uso de artes de pesca dañinas al ambiente, la destrucción o alteración de zonas de protección de especies endémicas y el desconocimiento en general de los ecosistemas.

### **Sanidad, Calidad e Inocuidad**

En materia de sanidad, calidad e inocuidad se detecta una marcada desatención que afecta la comercialización de los productos y contribuye a la pérdida del valor económico de los mismos. En este contexto, se hace necesario que se integren un conjunto de acciones específicas que, diferenciando el tipo de productor, responda al reto de la sanidad, calidad e inocuidad pesquera y acuícola.

## 2.2.6 Turismo

Entre otras bondades de la actividad turística, destaca que genera desarrollo económico y social, promueve la cultura, la integración familiar y el desarrollo de comunidades. Asimismo, en contraparte es compleja, dinámica y se encuentra expuesta a factores imponderables diversos, como a la variabilidad de la economía y el riesgo latente de conflictos en diversas regiones del mundo.

Los anteriores riesgos del turismo, resaltan las tareas de planeación para evitar, en la medida de lo posible, la incertidumbre en el sector y provocar una evolución sostenida y positiva de la actividad por medio de la promoción y comercialización de los productos turísticos existentes y la creación de nuevos acuerdos a la competitividad internacional.

El turismo es un elemento decisivo en el proceso de consolidación de un sector dinámico y con alto potencial de crecimiento que se considera, en estos momentos de reactivación económica por los estragos de la crisis financiera internacional, como uno de los impulsores principales del desarrollo económico y social en los destinos turísticos del estado.

La ubicación geográfica del Estado también se constituye en un importante factor de ventajas comparativas con otros destinos turísticos, pero a su vez, renueva continuamente el compromiso a mejorar la oferta de productos y servicios de calidad con el fin de impulsar y conservar los niveles de competitividad en los cada vez más exigentes y evolucionados turistas internacionales y nacionales.

El PIB turístico de Baja California participa con el 10.8% del producto interno bruto (PIB) estatal total, generando aproximadamente el 8.0% del total de puestos de trabajo en la entidad. El sector turismo de la entidad mantiene participación directa con 6 de las nueve Grandes Divisiones que clasifica nuestra actividad económica, con la Gran División 3 Industria Manufacturera, la Gran División 4 Construcción, la Gran División 6 Comercio Restaurantes y Hoteles, la Gran División 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones, la Gran División 9 Servicios Sociales, Comunales y Personales. Lo anterior, resalta la importancia que este sector tiene ya que junto con las amplias perspectivas de desarrollo vinculadas a este sector, es posible integrar su contribución al esquema anticrisis que se presenta para la entidad en el 2009.

Un elemento importante a considerar por los estados de la frontera norte de México, y en particular por Baja California, es el hecho de que por esta región ingresa el 73% del total de visitantes internacionales durante el 2008.

Los visitantes fronterizos a Baja California durante el 2001 fueron 26.3 millones de personas que representan el 26.6% del total de visitantes internacionales al país, mismos que ingresaron a Baja California por las garitas de Tijuana y Mexicali, mientras que para 2007 se tienen 27.8 millones de personas y para el 2008 se

observa una tendencia a la baja pudiendo contar con 27.4 millones de personas aproximadamente.

Los visitantes fronterizos a Baja California, que se subdividen en excursionistas fronterizos y turistas fronterizos, los primeros son el 87.46% del total de visitantes y los turistas representan el 12.54% de ese total de visitantes.

La derrama estimada para 2008, según datos de gasto promedio por turista de \$74.11 dólares diarios y del excursionista que en promedio gasta \$31.63 según cálculos del Banco de México (Banxico), es superior a \$1,014 millones de dólares para el caso de Baja California. Por su parte los turistas fronterizos alcanzaron poco más de 3.44 millones de viajes persona, generando una derrama de \$255 millones de dólares de ese total, el resto lo generaron los casi 24 millones de viajes persona a estas fronteras. Los visitantes fronterizos de Baja California, el 80% se desplaza en automóvil.

### Comportamiento e Ingresos por Turismo 2008

Años	Ingresos turistas exterior (mdp)*	Turistas y excursionistas del exterior que visitan BC (miles de personas)	Ingresos turistas nacionales (mdp)*	Turistas nacionales que visitan BC (miles de personas)	Total de ingresos por turismo en BC (mdp)*	Pasajeros que llegan en vuelos (miles)	Pasajeros que llegan en autobuses (miles)	Turistas totales nacionales y del exterior
2004	35,153.5	31,109.3	15,871.1	4,013.6	51,024.7	2,097.0	1,859.6	35,123.0
2005	37,695.4	32,075.7	17,149.2	4,150.1	54,844.6	2,168.3	1,922.8	36,225.8
2006	51,218.0	30,540.4	17,835.2	4,316.1	69,053.2	2,255.0	1,999.7	34,856.5
2007	47,053.3	27,776.5	18,548.6	4,488.7	65,601.9	2,814.3	2,079.7	32,265.2
2008	50,689.3	27,429.3	20,486.6	4,614.4	71,175.9	2,665.2	2,137.9	32,043.7

Fuente: Datos del Banco de México y SECTUR.\* Millones de pesos (mdp)

La afluencia de turistas a Baja California entre nacionales, del exterior y excursionistas suman alrededor de 32.3 millones de personas para el 2007 y para el 2008 poco más de 32 millones de acuerdo a la tabla de afluencia y derrama; la derrama estimada es de alrededor de \$65,601 millones de pesos para el 2007 y \$71,125.9 millones de pesos para el año 2008.

A este dato debemos sumar la derrama en servicios médicos y adquisición y/o renta de bienes inmuebles, que ascienden a \$6,317 millones para 2007 y \$6,851 para 2008. El monto total de la derrama es de \$71,919 millones de pesos para 2007 y \$78,027 millones de pesos para 2008.

Es muy común en la frontera de Baja California que los motivos de cruces fronterizos sean para atender problemas de salud, los médicos y hospitales son de alta calidad y menor precio de los que se ofrecen en el vecino país; estos visitantes son generadores de demanda para restaurantes, hoteles y comercios aparte de la demanda de servicios de salud. SECTURE ha decidido apoyar el

desarrollo de los Clusters de Salud y deberá coordinarse con la SEDECO e ISESALUD para coordinar y regular este grupo de empresas.

Los bares y discotecas registrados en la Secretaría de Turismo del Estado ascienden a 82 establecimientos, concentrándose principalmente en la ciudad de Tijuana.

Por lo que respecta a la actividad de las agencias de viaje, en el Estado existe un total de 130 establecimientos en este giro, ubicándose la mayor parte de ellas en la Ciudad de Tijuana (55%) y Mexicali (27%). Este tipo de establecimientos atiende principalmente el mercado domestico; existiendo además pocas agencias que manejan el turismo especializado como el de convenciones, social y ecológico como parte de su negocio.

La información de los hoteles en Baja California se presenta en los cuadros que siguen, destacándose una reducción de establecimientos.

### **Establecimientos y Cuartos de Hospedaje Registrados en Baja California 2007-2008**

Hoteles y Categorías	2007		2008	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
<b>Total</b>	457	21,606	490	25,402
Cinco Estrellas	22	3,246	21	3,001
Cuatro Estrellas	46	3,278	45	3,811
Tres estrellas	71	3,919	75	3,502
Dos estrellas	82	3,075	94	3,536
Una estrella	70	1,769	78	1,957
Sin categoría a/	166	4,580	177	5,856

a/ Comprende: Sin clasificar, apartamentos, casa de huéspedes, suites y cuartos amueblados.

FUENTE: SECTUR. Dirección de Planeación y Fomento a la Inversión; Departamento de Planeación y Estadística

Al cierre del 2008, la oferta hotelera en el Estado ascendió a 25,402 habitaciones, concentrándose el 46.1% en la ciudad de Tijuana, reportando una ocupación promedio anual en 2007 del 54.07%, mientras que en 2008 disminuye este indicador, aumenta el número de establecimientos y la ocupación es menor en todos los centros turísticos del estado. En el mismo período se registró un total de 2'898,178 turistas noche, de los cuales el 66.2% fueron turistas nacionales. La ciudad de Mexicali con 4,111 habitaciones al 2008 que representan el 21% del total en el estado, alcanza el promedio de ocupación más alto en el Estado 56.29%, registrándose un total 299,721 turistas, sin embargo, la ocupación disminuye a poco menos del 60% en 2008.

Otro indicador importante de la actividad turística, es el movimiento de pasajeros por vía aérea que se registra en la entidad. Al respecto cabe mencionar que en conjunto, los tres aeropuertos registraron un total de 3.2 millones de pasajeros, cifra acumulada a noviembre de 2002, para el 2007 los pasajeros de avión se

reduce a 2.8 millones y para el 2008 otra reducción a 2.6 millones. Sobresale el aeropuerto de la ciudad de Tijuana que capta el 89% del total estatal, encontrándose en el 5to lugar en el ámbito nacional, después de los aeropuertos del Distrito Federal, Cancún, Guadalajara y Monterrey.

### **3. VISIÓN SECTORIAL**

#### **3.1 VISIÓN del Eje de Economía Competitiva**

“Baja California cuenta con un sistema económico dinámico y competitivo, reposicionado regional, nacional e internacionalmente; que potencia las capacidades, vocaciones y ventajas de la entidad, garantiza la igualdad de oportunidades para todos y promueve permanentemente el mejoramiento significativo de la calidad de vida de la población, basado en prácticas sustentables y territorialmente equilibradas”.

#### **3.2 Escenario Futuro Deseado para el Sector**

##### **3.2.1 Desarrollo Económico.**

“Para el año 2013, el estado de Baja California se muestra con una sólida estructura industrial sujeta en menor medida a los cambios en las condiciones económicas externas, la minería aumenta su potencial de crecimiento hacia el sector exportador; y el comercio y los servicios se mantienen como actividades dinámicas y diversificadas que le permiten al estado sacar ventaja del espíritu emprendedor de su gente, de su dotación de recursos naturales y de la localización geográfica”.

##### **3.2.2 Trabajo y Previsión Social**

“En Baja California se garantiza que cada trabajador y empresario tengan el pleno respeto a sus derechos y obligaciones, favoreciendo el diálogo entre los actores sociales dentro de la nueva cultura del trabajo. Para cumplir con lo anterior la STPS deberá de ser una institución que mantenga la armonía de los factores de la producción para el bien común, mediante la capacitación, el dialogo, el servicio, la vigilancia normativa y la procuración e impartición de justicia laboral en los ámbitos familiar, económico, político y social. Deberá ser también una institución ejemplar en sus prácticas de conciliación, procuración e impartición de justicia; así como en la previsión social, inspección y empleo, a través de política publicas sustentadas en valores con sistemas modernos para gestionar con éxito los retos laborales de Baja California”.

##### **3.2.3 Agricultura, ganadería y forestal**

“El desarrollo rural y sustentable es plataforma del bienestar y calidad de vida de la población del estado de Baja California. Fortalece de manera progresiva la autosuficiencia alimentaria e integra las cadenas productivas, desde la generación de materias primas hasta la transformación agroindustrial de bienes de consumo

final y su adecuada comercialización. El sector público, el privado y la sociedad interactúan con objetivos comunes y metas acordes al ámbito de sus competencias, accionando con sistemas de calidad que ubican al sector rural estatal, en cuanto a su actividad económica y calidad de vida de la población, a la altura de las regiones rurales más competitivas a nivel nacional e internacional”.

### **3.2.4 Pesca y Acuicultura**

“Lograr un sector pesquero y acuícola competitivo a nivel nacional e internacional; comprometido en preservar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, capitalizando las oportunidades de los mercados globales y el uso de tecnología de punta, con la concurrencia de los sectores público, social y privado para fomentar el desarrollo regional que permita una mejor calidad de vida y el arraigo de la población en sus comunidades, en un marco de respeto y certeza jurídica de las actividades pesqueras y acuícolas”.

### **3.2.5 Turismo**

“Mantener una tendencia constante a incrementar afluencia y derrama de los turistas y excursionistas que eligen a Baja California como su destino de paseo por placer, salud o de negocios, considerando las inversiones necesarias para mantener una oferta de servicios creciente y suficiente, de calidad y a precios competitivos.”

## **3.3 Prioridades para el Estado en el sector**

### **3.3.1 Sector Micro, Pequeña y Mediana Empresa**

Es prioridad del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Desarrollo Económico, promover el espíritu emprendedor de su gente, atraer inversiones que propicien el crecimiento económico y apoyar de manera especial a las micro, pequeñas y medianas empresas. Esto ayudará a que Baja California cuente con una base sólida en su desarrollo económico, a través de sus distintos programas de apoyo, y que la vinculación entre grandes y pequeñas empresas y entre estas y las instituciones de educación superior, permita incrementar la competitividad del Estado y las empresas y el nivel de bienestar de la población.

### **3.3.2 Sector Empleo y Trabajo**

Para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social es prioridad que se mantenga la paz laboral, que caracteriza nuestra cultura baja californiana, basada en los pilares

de la ley como la conciliación, la procuración e impartición de justicia y la cultura de la legalidad.

La seguridad jurídica y la expedita resolución laboral permitirán ser competitivos ante el nuevo entorno global; mejorará el desarrollo integral; y acrecentará la cultura del cumplimiento de la ley mejorando el cumplimiento de las condiciones de protección y de seguridad social.

En materia de previsión social, generar las condiciones laborales equitativas, justas e incluyentes en todo el sector productivo, para lo cual es necesario fortalecer los procesos de sensibilización con las empresas a fin de hacerlas conscientes de su papel social, evitar la exclusión y reducir las desigualdades en términos laborales.

Asimismo, atender a la población trabajadora en sus necesidades de desarrollo humano integral, y abatir los índices de riesgos y accidentes de trabajo y continuar con la difusión de los programas de gobierno en beneficio del trabajador y de su familia.

### **3.3.3 Sector Industrial, minero, comercial y de servicios**

El sector industrial, minero y de servicios tiene como prioridades el fortalecimiento de la promoción económica, fortalecimiento del mercado interno, fortalecimiento y promoción de agrupamientos empresariales, promoción parques de tecnológicos, fomento al financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas, desarrollo de emprendedores y mejora regulatoria para las empresas.

### **3.3.4 Sector Agropecuario y forestal**

En el Estado el sector agropecuario y forestal asume como prioridades mejorar la inspección agropecuaria; fitozoosanidad, inocuidad y clasificación de alimentos; aprovechamiento sustentable de los recursos; comercialización para la producción y la adquisición de insumos; diversificación productiva y desarrollo regional en comunidades rurales; desarrollo de la cultura empresarial e impulso a la pequeña empresa rural; infraestructura para la producción y comercialización de productos; mejoramiento de suelos agrícolas; apoyo de infraestructura a la ganadería extensiva; infraestructura hidroagrícola y conservación de aéreas naturales protegidas.

### **3.3.5 Sector Pesquero y Acuícola**

Para impulsar el desarrollo de la pesca y la acuicultura es de vital importancia celebrar convenios de coordinación y colaboración con el gobierno federal para

que el estado asuma funciones y atribuciones reservadas para la Federación en la Ley General; implementar en coordinación con el gobierno federal un plan de ordenamiento pesquero y costero a fin de promover el aprovechamiento integral, responsable y sustentable de las especies de flora y fauna acuáticas en la actividad pesquera y acuícola; elaboración de una carta estatal pesquera y creación del sistema estatal de información pesquera y acuícola; y apoyar y fomentar la ejecución de obras e infraestructura básica y laboratorios para la producción de organismos destinados al cultivo de especies acuícolas y pesqueras.

### **3.3.6 Sector Turístico**

En la consolidación de Baja California como destino turístico de clase mundial es prioridad la promoción de la oferta turística, la facilitación y asistencia al visitante, la integración de productos, los incentivos y financiamientos para el sector, el fortalecimiento de la imagen y percepción, la seguridad y prevención, la infraestructura y equipamiento.

## **3.4 Política Sectorial**

### **3.4.1 Micro, Pequeña y Mediana Empresa**

Se establece una política prioritaria de atención a este sector, por considerarlo una de las principales fuentes de empresarialidad y empleo, con programas de apoyo en financiamientos, asistencia técnica y capacitación para su desarrollo.

### **3.4.2 Empleo y Trabajo**

Se formula una política laboral mediante diversas estrategias y acciones basadas en las experiencias de años anteriores, que fortalezcan la capacidad de respuesta de las instituciones laborales encargadas de la procuración e impartición de justicia laboral, así como de la previsión social, mediante la promoción de diversos programas de instituciones oficiales y organizaciones sindicales, sociales y empresariales.

La Política Laboral, se encuentra encaminada a mejorar el bienestar de los trabajadores y de sus familias, fortaleciéndose con el resto de los esfuerzos gubernamentales y privados mediante tres ejes estratégicos:

### **3.4.3 Industria, minería, comercio y servicios**

Con el propósito de mejorar la competitividad y en consecuencia, el desempeño en los sectores industrial, minería, comercio y servicios, se establece una política de mejora en la calidad de los factores que influyen para que las empresas operen con altos niveles de eficiencia. Las políticas específicas para alcanzar tal fin consisten en: política de atracción de inversiones y generación de empleos; política de desarrollo empresarial; política de promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES); política de financiamiento para el desarrollo; y política de innovación y desarrollo tecnológico.

### **3.4.4 Agricultura, Ganadería y Forestal**

Se propone impulsar una visión en términos de lo que la modernidad exige, fomentar una nueva cultura de corresponsabilidad y confianza redimensionando las actividades económicas en función de la perspectiva empresarial, de los mercados y de la globalización, involucrando a los productores del campo, pequeños y medianos, que por el tamaño de sus unidades y por la falta de asociación entre ellos, les es altamente costoso producir, se encuentran desfasados de los procesos tecnológicos y económicos, y al principio de encadenamientos con pocas posibilidades de integrarse a otros eslabones.

Un aspecto fundamental es disponer de suelo y agua y hacer un uso racional y eficiente de ellos para garantizar la sustentabilidad de la agricultura y la ganadería y elevar la productividad de los cultivos y especies animales que se practican en la entidad.

### **3.4.5 Pesca y Acuicultura**

Se impulsará y ordenará la actividad pesquera y acuícola para optimizar la administración y aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas con base en la elaboración de estudios específicos, diagnósticos y proyectos que garanticen la sustentabilidad de los recursos. El propósito fundamental es fomentar el desarrollo integral de estas actividades a través del fortalecimiento de la organización productiva, el desarrollo de capacidades y la asistencia técnica, tanto para los productores en lo individual como para los grupos de productores organizados, con apoyo de inversión y capitalización de los productores para la modernización de la infraestructura pesquera y acuícola, el fortalecimiento de las cadenas productivas e incrementar la competitividad de la industria.

### **3.4.6 Turismo**

La política turística del Estado se orienta a atender respetuosamente las vocaciones de las distintas regiones del mismo, procurando el establecimiento y la consolidación de empresas competitivas dentro de destinos sustentables, y la satisfacción de turistas a través de la coordinación y participación de las distintas instancias del sector en la consolidación del Estado como destino turístico y cultural de clase mundial.

## **4. LINEAS DE ACCIÓN, PROYECTOS TRANSVERSALES Y METAS 2009-2013:**

### **4.1 Objetivos Estratégicos, líneas estratégicas y líneas de acción**

Las características, especificidades y retos que definen la dinámica de cada sector económico de la entidad, demandan de un grupo de políticas públicas que deben reunir al menos dos requisitos: ser realistas y mensurables.

En una estrategia integral de coordinación interinstitucional, se plasman las estrategias sectoriales que de manera articulada, atienden las distintas problemáticas identificadas desde la fase diagnóstica. Una característica de este marco propositivo consiste en que dichas problemáticas no son únicamente atendidas desde la perspectiva de cada Dependencia o Entidad formalmente responsable de cada sector, sino desde una lógica de visión de conjunto, objetivos comunes y estrategias compartidas de manera complementaria y transversal. En este sentido se incluyen 12 proyectos transversales que sincronizan cada esfuerzo institucional, y apuntalan áreas consideradas como estratégicas para la productividad, la competitividad y el empleo en Baja California.

### **1. CAPACITACION PARA EL EMPLEO:**

El entorno actual representa un reto para las actividades económicas del estado y la creación de empleos. El gobierno estatal ha generado diferentes estrategias que permiten la creación de un número importante de puestos de trabajo, contemplándose en el Programa de Protección a la Economía Familiar y de Generación de Empleo ( PROTEGE ). Tal es el caso de la promoción de proyectos productivos, formación de emprendedores y fomento a la cultura empresarial que se encuentran alineados a las vocaciones que le dan soporte a los diferentes sectores productivos que existen en Baja California y se encuentran a partir de la Política de Desarrollo Empresarial.

Es así como se establecen los programas de capacitación para y en el trabajo, las acciones de fomento a la vinculación laboral entre las diferentes instituciones educativas y los sectores productivos del estado, las alianzas estratégicas para promover empleos bien remunerados y el desarrollo de actividades compatibles con el medio ambiente y el impulso al desarrollo de capital humano y social. Para ello se pretende ampliar la red de asesoría y servicios de asistencia técnica para la formación empresarial, tanto de las empresas locales como de aquellas que tengan potencial exportador directo e indirecto.

Las estrategias a implementar son:

4.1.1.1.1.6 Promover proyectos productivos, formación de emprendedores y cultura empresarial.

4.1.2.1.1.4 Generar empleos de calidad bien remunerados, sostenibles y sustentables en el medio ambiente.

4.2.1.1.1 Capacitación para y en el trabajo.

4.2.1.1.2 Fomento a la vinculación laboral.

4.2.1.1.3 Impulso integral a la experiencia y capacidad laboral.

4.2.1.1.4 Alianzas estratégicas productivas para el empleo.

4.3.1.1.1.1 Impulsar el desarrollo del capital humano y social.

4.4.1.1.1.1 Ampliar la red de asesoría y promoción industrial y de servicios.

4.4.1.1.1.2 Promover la capacitación, consultoría y asistencia técnica.

4.4.1.1.1.3 Impulsar la formación empresarial y desarrollo de emprendedores.

4.5.1.1.3.5 Proporcionar consultoría, asistencia técnica y financiamiento para el exportador directo e indirecto.

3.2.5.1.1.1 Fortalecer los programas de difusión y educación de la población respecto al cuidado y preservación del ambiente, así como promover su participación en la solución de la problemática ambiental.

Metas:

TEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA COMPARTIDA	LINEAS ESTRATEGICAS DEL PED 2008-2013	LINEAS DE ACCION	META POR DEPENDENCIA AL 2013	RESPONSABLES	META SECTORIAL AL 2013
1. CAPACITACION Y FOMENTO AL EMPLEO	Instrumentación de una política de apoyo a trabajadores y empresas	Promover los programas de capacitación en el estado	4.1.1.1.1.6	Fomento al empleo	PERSONAS CAPACITADAS: 6,840	SEDECO	89,556 PERSONAS CAPACITADAS
			4.2.1.1.1		PERSONAS CAPACITADAS 65,446	STPS	
			4.5.3.1.5.1	Alianzas estratégicas productivas	PERSONAS CAPACITADAS: 13,000	SECTURE	
			4.3.5.2.1.1	Realización de cursos y talleres de capacitación	PERSONAS CAPACITADAS: 2,020	SEPESCA	
			3.2.5.1.1.1		PERSONAS CAPACITADAS: 750	SPA	
			4.3.1.1.1.1		PERSONAS CAPACITADAS: 1,500	SEFOA	
4.3.2.1.1.2							

## PROYECTOS RELACIONADOS:

### I. Desarrollo Empresarial.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico

Coadyuvantes:

- SEFOA
- SECTURE
- SEPESCA
- STPS
- SPA

Objetivo: Brindar servicios de capacitación y asesoría a MiPyMes en materia de administración, finanzas, costos, mercadotecnia y aspectos fiscales mediante la red de los Centros de Atención Empresarial, Organismos Empresariales e Instituciones Educativas, para fortalecer el desempeño empresarial.

Acciones:

1. Capacitar mediante consultores especializados para lograr que las MiPyMes tengan acceso a mercados regionales e internacionales.
2. Crear una red de consultores financieros, que brinden apoyos para vincular a las empresas con el financiamiento público y privado.
3. Proporcionar asistencia técnica a la MiPyMes a través de Universidades y 3,000 mil extensionistas.

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
1,560 Personas Capacitadas	√		
1,630 Personas Capacitadas		√	
1,700 Personas Capacitadas			√
MiPyMes Atendidas	√	√	√

## 2. ATRACCION Y FOMENTO DE LAS INVERSIONES:

Para promover a nuestro estado como espacio privilegiado para negocios, es necesario la atracción de diferentes capitales interesados por invertir en actividades productivas y de servicios que les permita a las empresas insertarse de manera competitiva en el mercado mundial.

En materia de inversiones y generación de empleos, la Política del Gobierno Estatal es la de promover todo tipo de empresas que desarrollen actividades que sean compatibles con el entorno y demanden personal calificado, a través de acciones de coordinación para la atención y retención de empresas.

La promoción de la inversión se fundamenta en las vocaciones definidas en la Política de Desarrollo Empresarial del estado.

Las estrategias a implementar son:

4.1.2.1.1.2 Atraer mayor inversión para la actividad productiva y de servicios.

4.1.2.1.1.5 Atraer empresas de alto valor agregado que impulsen el desarrollo local de tecnología, susceptible de ser aprovechada por las empresas y empresarios locales.

4.4.2.1.1.5 Atraer mayor inversión a la actividad minera.

4.5.3.1.5.3 Fomentar la inversión turística privada, garantizando la compatibilidad entre los proyectos de inversión y la sustentabilidad ambiental social.

4.5.3.1.5.4 Impulsar el desarrollo de la industria fílmica en el estado.

Metas:

TEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA COMPARTIDA	LINEAS ESTRATEGICAS DEL PED 2008-2013	LINEAS DE ACCION	META POR DEPENDENCIA AL 2013	RESPONSABLES	META SECTORIAL AL 2013
2. ATRACCION Y FOMENTO DE LAS INVERSIONES	Promover mayor inversión local, nacional y extranjera que fomente la apertura de empresas y la creación de empleos	Brindar asesorías a personas y empresas interesadas en invertir en el estado	4.1.1.1.1.6	Realización y participación en eventos, misiones y viajes para dar a conocer las áreas de oportunidad de inversión que existen en el Estado	\$5,000 MDD	SEDECO	\$7,005 MDD
			4.1.2.1.1.4				
			4.4.2.1.1.5		\$1,850 MDD	SECTURE	
			4.5.3.1.5.3				
4.5.3.1.5.4	\$155 MDD	SEFOA					

## PROYECTOS RELACIONADOS:

### I. Agenda integral para fomento y promoción a la inversión.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico.

Coadyuvantes:

- SEFOA
- SECTURE
- SEPESCA
- Ayuntamientos y organismos de promoción

Objetivo: Promover mayor inversión local, nacional y extranjera que fomente la apertura de empresas y la creación de empleos.

Acciones:

1. Participar en ferias, seminarios, giras y visitas de promoción y retención de inversión a nivel nacional e internacional.
2. Atender agendas de inversión binacionales.
3. Estímulos económicos para fomentar la inversión y reinversión en el estado.
4. Posicionar a Baja California, como el lugar ideal para hacer negocios.
5. Crear un Call Center para la detección de prospectos de inversión.
6. Elaborar guía del inversionista en todos los sectores económicos.

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
Giras de promoción	√	√	√
Visitas de retención	√	√	√
Call Center		√	
Guía del inversionista		√	

## II. Polos de Desarrollo Económico.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico

Coadyuvantes:

- Ayuntamientos
- SPA
- SE
- SEFOA
- SECTURE
- SIDUE
- SEPESCA

Objetivo: Apoyar el desarrollo económico de nuevos Polos de Desarrollo en el estado a través de proyectos como: Punta Colonet, Valle del Silicio, Valle de las Palmas, El Arco, San Felipe.

Acciones:

1. Elaboración de estudios y diagnósticos
2. Promoción y atracción de la Inversión
3. Gestión de recursos alternativos

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
Elaboración de estudios y diagnósticos	√		
Promoción y atracción de la Inversión	√	√	√
Gestión de recursos alternativos			√

### III. Programas de ordenamiento y desarrollo turístico.

Dependencia: Secretaría de Turismo del Estado

Coadyuvantes:

- SEDECO
- SPA
- SEFOA
- SEPESCA
- Ayuntamientos

Objetivo: Incrementar la cobertura de los instrumentos de ordenamiento en sitios con potencial turístico.

Acciones:

1. Determinar los sitios con mayor potencial turístico
2. Proponer el tipo de instrumento a SIDUE y SPA
3. Gestionar recursos para su elaboración
4. Elaboración de los instrumentos
5. Validación y Promoción

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
Determinación de sitios con potencial turístico	√		
Gestión de recursos para instrumentos de ordenamiento y elaboración	√	√	
Publicación		√	√

### 3. FINANCIAMIENTO A MIPYME:

Con la finalidad de detonar las actividades empresariales del Estado, se implementará el Sistema Estatal de Financiamiento (SEFIDE) que tiene como finalidad agrupar los diversos apoyos financieros existentes en los programas estatales bajo un solo esquema que permita al estado, hacer accesible y expedita la mecánica para la solicitud y disposición de los recursos a las MiPyMe.

Al mismo tiempo se tiene contemplado llevar a cabo programas de consultoría y asistencia técnica que enriquezcan la cultura financiera del empresariado local y mejore la toma de decisiones de inversión, promoviendo así una mayor rentabilidad y sustentabilidad de los proyectos en los que se apliquen estos fondos.

Las estrategias a implementar son:

4.1.3.1.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Financiamiento (SEFIDE)

4.1.3.1.3.1 Mayor apoyo financiero a los programas de agrupamientos industriales.

4.5.1.1.3.5 Proporcionar consultoría, asistencia técnica y financiamiento para el exportador directo e indirecto.

4.3.2.1.1.1 y 4.3.5.2.1.3 Fomentar esquemas y mecanismos de inversión y financiamiento.

Metas:

TEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA COMPARTIDA	LINEAS ESTRATEGICAS DEL PED 2008-2013	LINEAS DE ACCION	META POR DEPENDENCIA AL 2013	RESPONSABLES	META SECTORIAL AL 2013
<b>3. APOYOS FINANCIEROS</b>	Fortalecer la competitividad de las empresas locales para la mejora de procesos y penetración en mayor número de mercados	Gestionar ante las diferentes instancias estatales y federales, los fondos que permitan integrar el mayor monto posible de recursos	4.1.3.1.1.1 4.1.3.1.3.1	Establecer los programas y procedimientos para el acceso al financiamiento	\$720MDP	SEDECO	\$1,245MDP
			4.5.1.1.3.5		\$15MDP	SECTURE	
			4.3.2.1.1.1		\$420MDP	SEFOA	
			4.3.5.2.1.3		\$90MDP	SEPESCA	

## **I. Sistema Estatal de Financiamiento (SEFIDE).**

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico / Secretaria de Planeación y Finanzas.

Coadyuvantes:

- SIDUE
- SPA
- SEFOA
- SEPESCA
- SECTURE

Objetivo: Ser un sistema de financiamiento eficiente y ágil que permita brindar apoyo financiero al sector empresarial, mediante a una estructura que permita operar de manera sana y con capacidad de gestión de recursos estatales, federales e internacionales.

Acciones:

1. Elaborar el marco jurídico que permita la creación del SEFIDE
2. Elaborar manual de procedimiento.
3. Equipar instalaciones adecuadas para el funcionamiento.
4. Conformar un equipo de profesionistas con experiencia en temas financieros.

Metas del proyecto: Lograr iniciar a dispersar financiamientos durante el año 2010.

#### **4. COORDINACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL:**

Con la finalidad de promover la competitividad de las empresas en el estado, se requiere impulsar la mejora regulatoria, la coordinación interinstitucional y la gestión para la eficiencia. Estas acciones permitirán un desarrollo empresarial con bases adecuadas para un desarrollo económico integral orientado por el incremento de la competitividad y el bienestar.

El objetivo es identificar trámites de alto impacto y mejorar tiempos de respuesta y simplificación de procesos y trámites en aquellos que son críticos para la apertura de nuevas empresas ante el municipio, estado y federación. Incluye el establecimiento de trámites por medio electrónico a través de internet para facilitar la consulta y optimizar el tiempo actual de respuesta.

Las estrategias a implementar son:

4.1.1.1.1.3 Promover en el ámbito empresarial la mejora regulatoria, la coordinación interinstitucional y la gestión para la eficiencia.

4.1.2.1.1.6 Promover la coordinación institucional para que los municipios otorguen estímulos e incentivos a las empresas.

4.3.4.1.1.4 Promover la coordinación interinstitucional para el desarrollo rural sustentable.

4.5.3.1.1.1 Promover la coordinación institucional permanente de los actores del sector turismo.

4.5.3.1.1.2 Sensibilizar a los distintos sectores de la población sobre la importancia económica, social y cultural que representa para el desarrollo del estado.

4.5.3.1.1.3 Actualizar el marco jurídico e institucional para el sector y apoyar las iniciativas de concurrencia legal y normativa intersectoriales.

3.1.1.1.2.2 Promover la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno y la sociedad en el desarrollo regional.

4.3.5.1.1.1 Administrar el recurso pesquero y acuícola.

4.3.5.1.1.2 Facultar al estado para la administración de los recursos pesqueros y acuícolas.

4.3.5.1.1.3 Fortalecer la inspección y vigilancia.

4.5.1.1.1.1 Elaborar un programa de promoción de la formalidad económica.

4.5.1.1.3.4 Fomentar la normalización de los productos para la exportación.

4.5.3.1.1.3 Actualizar el marco jurídico e institucional para el sector y apoyar las iniciativas de concurrencia legal y normativa intersectoriales.

3.3.5.1.4.4 Promover e implementar programas de agilización en la gestión de permisos ante las autoridades competentes, para el reuso de agua residual tratada en la agricultura, industria, áreas verdes y mejoramiento ecológico.

Metas:

TEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA COMPARTIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PED 2008-2013	LÍNEAS DE ACCIÓN	META POR DEPENDENCIA AL 2013	RESPONSABLES	META SECTORIAL AL 2013	
<b>4. COORDINACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL</b>	Eficientar la administración pública que agilice la tramitología requerida en un marco de mejora regulatoria para la apertura o ampliación de las operaciones de las empresas	Promover la coordinación inter e intrainstitucional	4.1.2.1.1.6 4.1.1.1.1.3 4.5.1.1.3.4 4.5.1.1.1.1	Definir aquellos trámites susceptibles a ser simplificados  Establecer un programa estatal para simplificación administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desregular trámites articulados</li> <li>Publicación de trámites empresariales en el Periódico Oficial del Estado</li> <li>Mejorar 75 procesos de trámites críticos</li> <li>Implementar el sistema de gestión de trámites electrónicos</li> </ul>	SEDECO		
			4.3.4.1.1.4		Acudir a 30 reuniones de seguimiento con integrantes del eje	SEFOA		
			4.3.5.1.1.3 4.3.5.1.1.2 4.3.5.1.1.1		Facultar al Estado en el otorgamiento de permisos y concesiones para pesca y acuacultura	SEPESCA		
			4.5.3.1.1.1 4.5.3.1.1.2 4.5.3.1.1.3		Fortalecimiento del Consejo Consultivo Turístico de Baja California	SECTURE		
			3.1.1.1.2.2 3.3.5.1.4.4		100 Convenios firmados	SPA		
			6.1.3.1.3.1		Implementar las mesas de evaluación y seguimiento del Programa Sectorial	Realizar 30 reuniones de seguimiento con integrantes del eje  5 evaluaciones anuales	COPLADE	

**PROYECTOS RELACIONADOS**

**I. Mejora Regulatoria Integral.**

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico

Coadyuvantes: Todas las Secretarías y organismos paraestatales.

Objetivo: Contar con una regulación eficiente que fomente la competitividad de las empresas, sectores estratégicos y de la sociedad. De igual forma impulsar propuestas de modificaciones legales y administrativas de tipo transversal para el establecimiento de acciones de modernización de los procesos internos de la administración pública estatal.

Acciones:

1. Revisar el marco regulatorio estatal y proponer la simplificación o eliminación de trámites para lograr mayor agilidad, certidumbre y menores costos de operación para las empresas y sociedad.
2. Mejorar la entrega de servicios públicos mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de Información y comunicación para elevar la eficiencia del gobierno.
3. Realizar los trabajos necesarios para favorecer el desarrollo del comercio y del gobierno electrónico que generará ahorros en transporte, papel, almacenamiento y otros a las empresas, instituciones y personas en general, con seguridad jurídica, beneficio de la competitividad y con impacto ecológico favorable.

Metas del proyecto:

<b>Metas</b>	<b>2008-2009</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2012-2013</b>
<b>Trámites y servicios desregulados.</b>	√	√	√
<b>Registro Estatal de Trámites y Servicios publicado en el Periódico Oficial del Estado</b>		√	
<b>Gobierno Electrónico</b>	√	√	√

## 5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:

Los esfuerzos desplegados por las actividades agropecuarias, tienen como objetivo la capitalización de las unidades de producción mediante el apoyo a adquisición de activos para la tecnificación y modernización de la producción primaria y su transformación.

En este mismo sentido se busca impulsar las actividades del sector pesquero y acuícola de la entidad, con la instalación o construcción de infraestructura básica y productiva para incrementar el valor de sus productos pesqueros.

En materia logística se tiene planeado inversiones en puertos marítimos, ampliación y modernización de los puertos aéreos de San Felipe y el Ciprés, centro multimodal, el impulso de parques tecnológicos. La consolidación del Cluster de Logística y de servicios, representan uno de los mayores esfuerzos que en este sentido realizará el Gobierno del Estado en combinación con la iniciativa privada, con la finalidad de facilitar el tránsito de mercancías y personas a los diferentes mercados en los que puedan participar los productos elaborados y manufacturados en Baja California. Estas acciones en conjunto fortalecerán la actividad turística porque los diferentes destinos de recepción de visitantes y atracciones que ofrece el Estado, serán más accesibles.

Las estrategias a implementar son:

4.3.2.1.1.5 Apoyar el mejoramiento sustancial de la infraestructura y equipamiento para la producción agropecuaria

4.3.5.2.1.2 Desarrollar la infraestructura básica y productiva.

4.4.2.1.1.1 Impulsar la infraestructura para el acceso a las regiones mineras.

4.5.2.1.1.1 Promover el equipamiento de infraestructura para la actividad empresarial.

4.5.2.1.1.2 Impulsar la infraestructura de apoyo a la distribución y producción (puertos marítimos, puertos aéreos, parques industriales, garitas internacionales, etcétera).

4.5.2.1.1.3 Mejorar la conectividad de los puertos marítimos con la red de transportes del estado (carreteras, ferrocarriles, etcétera).

4.5.2.1.1.4 Fomentar la modernización de la infraestructura ferroviaria.

4.5.2.1.1.5 Impulso al cluster de logística y servicios.

4.5.3.1.4 Imagen urbana e infraestructura estratégica de impacto al turismo

3.2.4.1.2.1 Promover la adecuación y fortalecimiento de la infraestructura ambiental necesaria.

3.2.4.1.3.2 Coordinar con las autoridades municipales las gestiones necesarias para la construcción de rellenos sanitarios.

Metas:

TEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA COMPARTIDA	LINEAS ESTRATEGICAS DEL PED 2008-2013	LINEAS DE ACCION	META POR DEPENDENCIA AL 2013	RESPONSABLES	META SECTORIAL AL 2013
<b>5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	Elevar la competitividad con soporte en una mayor cobertura de infraestructura de calidad para promover las actividades económicas y el desarrollo regional sustentable y equilibrado	Coordinar interinstitucionalmente los esfuerzos para aumentar y mejorar la infraestructura Productiva del Estado	4.4.2.1.1.1 4.5.2.1.1.1 4.5.2.1.1.2 4.5.2.1.1.3 4.5.2.1.1.4 4.5.2.1.1.5	Incrementar la infraestructura productiva	11 PROYECTOS	SEDECO	53 PROYECTOS
			4.3.2.1.1.5		13 PROYECTOS	SEFOA	
			4.3.5.2.1.2		8 PROYECTOS	SEPESCA	
			4.5.3.1.4		15 PROYECTOS	SECTURE	
			3.2.4.1.2.1 3.2.4.1.3.2		6 PROYECTOS	SPA	

## PROYECTOS RELACIONADOS:

### I. Atracaderos integrales e infraestructura productiva.

Dependencia: Secretaría de Pesca

Coadyuvantes:

- SAGARPA
- CONAPESCA
- SECTURE
- SEFOA
- SEDECO
- SEMARNAT
- SCT
- SIDUE
- Ayuntamientos

Objetivo: Mejorar las condiciones operativas de los pescadores ribereños, mejorando la infraestructura física en apoyo a las necesidades pesqueras, con impacto en la diversificación de productos y servicios a través del desarrollo de atracaderos integrales para proceso, conservación y comercialización necesarios para atender la demanda nacional e internacional, incrementando en valor agregado y producto donde sea posible.

Acciones:

1. Proponer convenio de colaboración con Instituciones de Investigación.
2. Instituciones de Investigación realiza el diagnóstico y entrega documento de situación actual y necesidades detectadas.
3. Identificar con el apoyo técnico de Instituciones de Investigación, la infraestructura que se requiere para la puesta en marcha del proyecto.
4. Definir coordinadamente, ruta crítica para elaboración de proyecto ejecutivo para definir acciones que cubran las necesidades detectadas..
5. Identificar eventuales fuentes adicionales de financiamiento para el proyecto.

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
Convenio interinstitucional firmado	√		
Se realiza el diagnóstico	√		
Necesidades de infraestructura detectadas		√	
Proyecto ejecutivo		√	
Búsqueda de fuentes de financiamiento		√	
2 UNIDADES PILOTO: 2 atracaderos integrales			√

## II. Infraestructura pública turística diversa:

Dependencia: Secretaría de Turismo del Estado

Coadyuvantes:

- SIDUE
- SPF
- SEDECO
- Ayuntamientos

Objetivo: Contar con la infraestructura necesaria para llevar al visitante a los distintos destinos de Baja California, y que dicho destino cuente con oferta turística variada que satisfaga sus necesidades.

Acciones:

1. Promover la incorporación al presupuesto del Estado la propuesta de obras de infraestructura de impacto turístico.
2. Gestionar la firma del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con la Secretaría de Turismo Federal.
3. Seguimiento a la ejecución de los proyectos.

Metas del proyecto:

<b>Metas</b>	<b>2008-2009</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2012-2013</b>
<b>Definición de proyectos a impulsar</b>	√		
<b>Gestión de recursos y Convenios</b>	√	√	√
<b>Seguimiento a ejecución y conclusión de las obras</b>	√	√	√

## 6. USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

En materia de sustentabilidad, se realizarán acciones en el ámbito de la recuperación y mejoramiento de suelos y agostaderos, en la preservación y recuperación de áreas boscosas.

El reto que enfrenta el campo en lo referente a garantizar la recarga de mantos acuíferos y el uso eficiente del agua, es garantizar la sustentabilidad de la agricultura y la ganadería para elevar la productividad de los cultivos y especies animales que se desarrollan en la entidad.

Las actividades industriales y turísticas que se promuevan en el Estado, deberán integrar inversiones en la recuperación, reuso y tratamiento para que no se vea afectada la población en general.

Para dar un mayor fundamento a las inversiones y a las actividades productivas, se requiere la sustentabilidad de diferentes programas de ordenamiento territorial integral, que contemplen inversiones en infraestructura, la ubicación de diferentes áreas dedicadas a las actividades comerciales industriales, agropecuarias, pesqueras y acuícolas.

Las estrategias a implementar son:

4.3.3.1.1 Promover la concertación interinstitucional y con productores para la aplicación de acciones de recuperación y mejoramiento de suelos y agostaderos.

4.3.3.1.2 Coadyuvar en el esfuerzo interinstitucional para la preservación y recuperación de áreas boscosas.

4.3.3.1.3 Coadyuvar en el esfuerzo institucional para garantizar la recarga de acuíferos.

4.3.3.1.4 Fomentar el uso eficiente del agua.

4.3.5.2.1 Desarrollo sustentable de la actividad pesquera y acuícola.

4.4.2.1.1.1 Impulsar el desarrollo y crecimiento de la actividad minera en la entidad mediante prácticas sustentables.

4.5.3.1.3.1 Impulsar la política turística estatal y su sustentabilidad en el largo plazo.

4.5.3.1.3.2 Desarrollar estrategias de aprovechamiento y protección ambiental para destinos con potencial turístico.

4.5.3.1.3.3 Promover la actualización de programas de ordenamiento territorial integrales para zonas turísticas.

3.2.3.1.1.2 Promover acciones orientadas a preservar y proteger los recursos naturales y la vida silvestre.

3.2.4.1.3.1 Prevenir y controlar la contaminación generada por las actividades productivas.

3.2.3.1.1.1 Fomentar el aprovechamiento de ecosistemas terrestres y especies de flora y fauna.

## Metas:

TEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA COMPARTIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PED 2008-2013	LÍNEAS DE ACCIÓN	META POR DEPENDENCIA AL 2013	RESPONSABLES	META SECTORIAL AL 2013			
<b>6. USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS</b>	Propiciar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas para garantizar el sustento de las actividades económicas	Difundir, promover y ejecutar acciones para el aprovechamiento sustentable en materia de los recursos naturales	4.4.2.1.1.1	Promover el uso sustentable de los recursos naturales	Cuidado y aprovechamiento del agua en el Distrito Riego 014 y Zona Costa 5 Ranchos Holísticos 10 campañas de reforestación 1 millón de plantas producidas 1 parque temático	SEFOA				
			4.3.3.1.1.1 4.3.3.1.1.2 4.3.3.1.1.3 4.3.3.1.1.4							
			4.3.5.2.1					Ejecución de planes de ordenamiento	Plan de ordenamiento pesquero y acuícola	SEPESCA
			4.5.3.1.3.1 4.5.3.1.3.2 4.5.3.1.3.3						Seis instrumentos de ordenamientos territoriales publicados	SECTURE
			3.2.3.1.1.2 3.2.4.1.3.1 3.2.3.1.1.1						Evaluar 300 solicitudes de registro de UMAS y planes de manejo Establecer congruencias con el POE en 20 programas de desarrollo urbano y turísticos	SPA

## PROYECTOS RELACIONADOS:

### I. Ordenamiento Costero y Vocaciones Productivas.

Dependencia: Secretaría de Pesca

Coadyuvantes:

- SAGARPA
- CONAPESCA
- SEMARNAT
- SECTURE
- SEFOA
- CONAGUA

- SEDECO
- SIDUE
- Ayuntamientos

Objetivo: Detectar la problemática actual, analizar las acciones que se están llevando a cabo, y detectar acciones productivas que incidan en el ordenamiento y vocación de la costa.

Acciones:

1. Proponer convenio de colaboración con Instituciones de Investigación.
2. Instituciones de Investigación realiza el diagnóstico y entrega documento de situación actual y acciones futuras.
3. Definir coordinadamente, ruta crítica para elaboración de proyecto ejecutivo para definir acciones que cubran las necesidades detectadas.
4. Gestión Normativa.

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
Convenio interinstitucional firmado		√	
Se entrega el diagnóstico		√	
Proyecto ejecutivo			√
Gestión Normativa			√

## II. Concientización Ambiental.

Dependencia: SEFOA

Coadyuvantes: SPA

Objetivo: concientizar a niños y jóvenes de la importancia de cuidar el medio ambiente y darles a conocer las áreas naturales del estado

Acciones:

1. Elaboración del proyecto

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
Convenio interinstitucional firmado	√		
Elaboración del proyecto Ejecutivo		√	
Fuentes de Financiamiento		√	
Puesta en marcha		√	

### III. Desarrollo Sustentable.

Dependencia: Secretaría de Protección al Ambiente

Coadyuvantes:

- SEDECO
- SE
- SEFOA,
- STPS,
- Sistema Educativo,
- Ayuntamientos
- Cámaras Empresariales

Objetivo: Reconocer los esfuerzos, más allá del cumplimiento de la normatividad, en el sector productivo y educativo en materia de prevención de la contaminación y utilización sustentable de los recursos naturales (alto desempeño ambiental), así como incentivar a las micros, pequeñas y medianas empresas en el fomento y mejora de prácticas ambientales (autorregulación).

Acciones:

1. Proponer convenio de coordinación a las instituciones involucradas.
2. Identificar fuentes de financiamiento para la Autorregulación.
3. Identificar a empresas, industrias, establecimientos comerciales y de servicios e instituciones educativas interesadas en participar en el programa.
4. Reducción de los contaminantes generados por la micro, pequeña y mediana industria.
5. Desarrollar indicadores ambientales que permitan visualizar el desarrollo eficiente de los establecimientos para lograr un desarrollo sustentable en el estado (alto desempeño ambiental).

6. Reconocer a empresas y organizaciones en eventos donde además se promoverá la utilización de tecnologías más limpias.

Metas del proyecto:

<b>Metas</b>	<b>2008-2009</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2012-2013</b>
<b>Convenio interinstitucional firmado</b>	√	√	√
<b>Identificar nuevas fuentes de Financiamiento</b>	√	√	√
<b>Identificar empresas y organizaciones participantes en Autorregulación y Alto Desempeño (seguimiento)</b>	√	√	√
<b>Foro de Ecoeficiencia y Producción Más Limpia</b>	√	√	√

## **7. COMERCIALIZACION Y DIVERSIFICACION DE PRODUCTOS:**

El Gobierno del Estado realizará diferentes acciones para promover los bienes y servicios que se cultivan, producen o manufacturan por las industrias bajacalifornianas en diferentes mercados, que permitan mayor captación de divisas, inversión y generación de empleos.

Localmente, en el sector turismo estamos generando diferentes alternativas que representen mayores atractivos a nuestros visitantes. Tal es el caso de la ruta del vino en el Valle de Guadalupe, de los proyectos programados para el Mar de Cortes, el desarrollo de Centros integralmente planeados en San Luis Gonzaga y Bahía de Los Ángeles. También se están desarrollando el Cluster de Turismo de Salud y el de Ecoturismo con inversiones que posicionen a Baja California como un destino atractivo para los turistas, promoviendo con ello Desarrollos Médicos e inmobiliarios, así como empleos de mayor valor agregado.

De igual manera se dará un fuerte impulso a la comercialización de los productos de la industria, el campo y la pesca con apego a los estándares de sanidad, calidad e inocuidad que exigen los mercados internacionales, garantizando la diversificación de las exportaciones y el posicionamiento a los mercados mundiales.

Las estrategias a implementar son:

- 4.3.2.1.1.3 Impulsar la comercialización de productos agropecuarios y pesqueros.
- 4.3.5.2.1.4 Consolidar procesos de comercialización.
- 4.5.1.1.2.1 Fomentar y diversificar el acceso de las empresas locales al mercado nacional.
- 4.5.1.1.2.2 Fomentar la concurrencia de productos nacionales al mercado de Baja California.
- 4.5.1.1.2.3 Promover centrales de abasto.
- 4.5.1.1.3.1 Fomentar y diversificar el acceso de las empresas locales a los mercados internacionales.
- 4.5.1.1.3.2 Desarrollar una cultura empresarial exportadora.
- 4.5.1.1.3.3 Promover y diversificar productos regionales para la exportación.
- 4.5.3.1.5.5 Desarrollar programas integrales de promoción y comercialización de productos turísticos orientados a los diferentes segmentos de mercado.
- 4.5.3.1.5.8 Elaborar una reingeniería de productos turísticos.

## Metas:

TEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA COMPARTIDA	LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PED 2008-2013	LINEAS DE ACCION	META POR DEPENDENCIA AL 2013	RESPONSABLES	META SECTORIAL AL 2013
<b>7. COMERCIALIZACION Y DIVERSIFICACION DE PRODUCTOS</b>	Lograr un mejor posicionamiento de los productos Bajacalifornianos en los mercados regional, nacional e internacional	Coordinar el esfuerzo intersectorial para garantizar la entrada de los productos a nuevos mercados	4.5.1.1.2.1 4.5.1.1.2.2 4.5.1.1.2.3 4.5.1.1.3.1 4.5.1.1.3.2 4.5.1.1.3.3	Identificar y analizar mercados.  Asesorar a las empresas con potencial exportador	1 Centrales de abasto  2890 Empresas apoyadas	SEDECO	3770 EMPRESAS APOYADAS
			4.3.2.1.1.3	Identificar, organizar y capacitar empresas susceptibles de ser integradas	Apoyar a 880 empresas en participación en ferias y exposiciones	SEFOA	
			4.3.5.2.1.4		Proyectos de Integración Comercial	SEPESCA	
			4.5.3.1.5.5 4.5.3.1.5.8	Diseñar e integrar productos turísticos competitivos	6 Nuevos Productos	SECTURE	

## PROYECTOS RELACIONADOS:

### I. Portal de Proveedores.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico

Coadyuvantes:

- SEFOA
- SECTURE
- SEPESCA
- Organismos de Promoción

Objetivo: Tener un directorio actualizado de empresas proveedoras en el Estado para su promoción y búsqueda de oportunidades de negocio.

Acciones:

1. Desarrollo del Software
2. Elaboración del cuestionario muestra

3. Ponderar las demandas de las actividades económicas del estado para establecer un plan de visita a cada empresa proveedor
4. Visita para la recopilación de datos de la empresa proveedora
5. Captura de la información en el software

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
<b>Integración del directorio actualizado de empresas proveedoras en el Estado Baja Outsourcing Group</b>		√	

## II. Desarrollo de la Logística de Baja California.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico

Coadyuvantes: Todas las dependencias

Objetivo: Apoyar proyectos que contribuyan a mejorar las actividades de logística y abasto del Estado que impacten en la competitividad y desarrollo de las MiPyMes.

Acciones:

1. Impulsar estudios que permitan una planeación estratégica del desarrollo logístico del Estado.
2. Brindar apoyos para detonar proyectos estratégicos que detonen la competitividad de las empresas.

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
<b>4 Proyectos de desarrollo logístico</b>	√		
<b>3 Proyectos de desarrollo logístico</b>		√	
<b>4 Proyectos de desarrollo logístico</b>			√

### III. Centro de Inteligencia Comercial.

Dependencia: SEFOA

Coadyuvantes:

- SEDECO
- SECTURE
- SEPESCA
- SPA
- STPS

Objetivo: proporcionar información confiable de la situación de los mercados nacionales e internacionales a los productores locales en la comercialización de sus productos y en la implementación de nuevas tecnologías

Acciones:

1. Elaboración del proyecto

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
Convenio interinstitucional firmado	√		
Elaboración del proyecto Ejecutivo		√	
Fuentes de Financiamiento		√	
Puesta en marcha			√

### IV. Sanidad Alimentaria.

Dependencia: SEFOA

Coadyuvantes:

- SECTURE
- SEDECO
- SEPESCA
- STPS

Objetivo: garantizar la seguridad, la inocuidad y calidad de los alimentos en los comercios y restaurantes, así que los productos que ingresan al estado cumplan con los estándares de calidad

Acciones:

1. Elaboración del proyecto

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
Convenio interinstitucional firmado	√		
Elaboración del proyecto Ejecutivo		√	
Fuentes de Financiamiento		√	
Puesta en marcha		√	

#### **V. Impulsar la Certificación de productos de lo mejor de BC.**

Dependencia: SEFOA

Coadyuvantes:

- SECTURE
- SEDECO
- SEPESCA

Objetivo: Dar a conocer a nivel regional, nacional e internacional la calidad de los productos elaborados en Baja California.

Acciones:

1. Elaboración del proyecto

Metas del proyecto:

<b>Metas</b>	<b>2008-2009</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2012-2013</b>
<b>Convenio interinstitucional firmado</b>	√		
<b>Elaboración del proyecto Ejecutivo</b>		√	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>		√	
<b>Puesta en marcha</b>		√	

## **8. FOMENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS INNOVADORES:**

En el campo de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica (IDTI), se busca fortalecer la infraestructura en áreas y proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico orientados a la innovación y transferencia de tecnología a empresas de la región.

Para ello se tiene contemplado la instalación del sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del estado de Baja California (SIIDEBAJA), que agrupará las principales Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, Clusters legalmente establecidos que sin perder su identidad, patrimonio y régimen jurídico contribuirán a ampliar y potenciar las capacidades innovadoras del estado.

Así mismo se integrará el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COCYT) a la estructura de la Secretaría de Desarrollo Económico como el Órgano de Apoyo a los proyectos de ciencia y tecnología que apoyen la actividad económica y social de la entidad, con apoyo permanente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (CONACYT).

En el ámbito de la promoción a la inversión, buscará atraer proyectos productivos que generen empleos.

Las estrategias a implementar son:

4.1.1.1.1.5 Promover proyectos de alta tecnología.

4.1.1.1.1.6 Promover proyectos productivos, formación de emprendedores y cultura empresarial.

4.1.2.1.1.5 Atraer empresas de alto valor agregado que impulsen el desarrollo local de tecnología, susceptible de ser aprovechada por las empresas y empresarios locales.

4.3.2.1.1.2 Fomentar la producción agropecuaria de alta rentabilidad.

4.1.3.1.2.1 Gestionar y promover la obtención de mayores recursos federales e incrementar los apoyos a las actividades de alta tecnología e investigación y desarrollo.

4.1.3.1.2.2 Promover mayores recursos para la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

4.1.3.1.2.3 Inducir la creación de Centros de Innovación y Desarrollo Tecnológico en empresas de alta tecnología.

4.1.3.1.2.4 Integrar el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COCYT) a la estructura de la Secretaría de Desarrollo Económico.

4.1.3.1.2.5 Promover programas de incubación de empresas.

4.1.3.1.2.6 Fomentar la autogestión del sector privado para la inversión y uso de la tecnología.

4.1.3.1.2.7 Fomentar la articulación entre las necesidades de desarrollo tecnológico del sector productivo y la investigación aplicada.

## Metas:

TEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA COMPARTIDA	LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PED 2008-2013	LINEAS DE ACCION	META POR DEPENDENCIA AL 2013	RESPONSABLES	META SECTORIAL AL 2013
<b>8. FOMENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>	Apoyar financieramente para su fortalecimiento, crecimiento y desarrollo tecnológico al mayor número de empresas así como su vinculación con las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación	Impulsar de manera coordinada el desarrollo de proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación que incidan en la actividad productiva	4.1.1.1.1.5 4.1.1.1.1.6 4.1.2.1.1.5 4.1.3.1.2.1 4.1.3.1.2.2 4.1.3.1.2.3 4.1.3.1.2.4 4.1.3.1.2.5 4.1.3.1.2.6 4.1.3.1.2.7	Gestionar recursos para integración de la bolsa de financiamiento  Otorgar financiamiento a las empresas  Vincular estratégicamente a los Centros de Investigación e Instituciones Educativas con las empresas  Promover la investigación de las especies susceptibles de explotación comercial que permitan mantener la sustentabilidad de los recursos y su mejor aprovechamiento	Creación de 1 Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico (SIIDEBAJA)  250 Empresas apoyadas Instalación del COCYT Consejo de Ciencia y tecnología, como Entidad Descentralizada  Creación del Fondo Mixto(FOMIX))	SEDECO	303 Empresas/ Proyectos
			4.3.2.1.1.2		1 Invernadero – Escuela 45 Módulos demostrativos	SEFOA	
					3 Estudios de factibilidad	SEPESCA	
					1 Estudio de factibilidad	SECTURE	

## PROYECTOS RELACIONADOS:

### I. Desarrollo de la Innovación.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico

Coadyuvantes:

- SEFOA
- SECTURE
- SEPESCA
- SPA

Objetivo: Fomentar la innovación en todas sus formas en el desarrollo de empresas, y apoyar la incorporación de tecnologías de información en las empresas de la entidad.

Acciones:

1. Brindar capacitación para mejorar las capacidades empresariales de la innovación.
2. Brindar apoyos para detonar proyectos estratégicos que impacten la competitividad de las empresas.
3. Promover a las empresas con innovación tecnológica para brindar servicios y productos en el mercado internacional
4. Brindar apoyos para que las empresas del sector cumplan con las normas ambientales, garantizando el desarrollo económico con sustentabilidad

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
50 MiPyMes apoyadas	√		
53 MiPyMes apoyadas		√	
56 MiPyMes apoyadas			√

## II. Explotación de jatropha para la producción de Biocombustibles.

Dependencia: SEFOA

Coadyuvantes:

- SEDECO
- SPA
- SEPESCA

Objetivo: Desarrollar variedades de planta de Jatropha para la producción de aceite vegetal para la producción de Biodiesel

Acciones:

1. Elaboración del proyecto
2. Desarrollar material genético adaptado para la propagación a nivel comercial en Zona Costa
3. Establecer 100 ha de cultivo
4. Buscar apoyos gubernamentales para el fortalecimiento del proyecto

## 5. Definir Ruta Critica

Metas del proyecto:

<b>Metas</b>	<b>2008-2009</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2012-2013</b>
<b>Convenio interinstitucional firmado</b>	√		
<b>Elaboración del Proyecto</b>		√	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>		√	
<b>Producción de plantas en viveros para la producción de semilla</b>		√	

## **9. EMPRESAS MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS (MIPyMES).**

En el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) cuya importancia es significativa para la actividad económica en Baja California dado que participan en todas las ramas productivas, comerciales, agropecuarias, pesca y acuacultura, servicios, turismo y minería, el Gobierno del Estado tiene considerado destinar apoyos a través de amplia variedad de programas:

Apoyar la empresariedad y emprendedurismo mediante asistencia y asesoría a través de las incubadoras registradas en el Estado y financiamiento diseñados para el desarrollo de este sector empresarial.

Brindar servicios de capacitación y asesoría a MIPyMES en materia de administración, finanzas, costos, mercadotecnia y aspectos fiscales mediante la red de los Centros de Atención Empresarial, Organismos Empresariales e Instituciones Educativas, para fortalecer el desempeño de las empresas.

Formalizar microempresas de base social mediante la asistencia técnica brindada por extensionistas universitarios y fomentar su desarrollo mediante el vínculo con programas de apoyo financiero.

Lograr una mayor vinculación mediante la proveeduría entre las grandes empresas y las de menor tamaño, que genere impactos positivos en el desarrollo de las MIPyMES. Adicionalmente, fomentar que las pequeñas empresas locales sean las principales proveedoras de los insumos que requiere el Estado.

Desarrollo de nuevas empresas y consolidación de MIPyMES establecidas a través de financiamiento de bajo costo para el fortalecimiento de su capital de trabajo, así como la adquisición de mobiliario y equipo.

Fomentar el desarrollo de empresas intensivas en tecnología, con capacidad para generar valor agregado y brindar servicios especializados en Tecnologías de Información al resto de empresas en la localidad.

Apoyar proyectos que contribuyan a mejorar las actividades de logística y abasto del estado que impacten en la competitividad y desarrollo de las MIPyMES.

Contempla el apoyo de otras actividades no agropecuarias en el ámbito rural como las microempresas, principalmente del sector de servicios enfocado primordialmente a las comunidades marginadas.

Las estrategias a implementar son:

4.2.1.1.2.2 Brindar apoyos a proyectos de micro y pequeños negocios.

4.4.2.1.1.4 Promover la capacitación, consultoría y asistencia técnica para los pequeños mineros.

4.5.1.1.3.5 Proporcionar consultoría, asistencia técnica y financiamiento para el exportador directo e indirecto.

4.5.3.1.5.2 Fortalecer las micro y pequeñas empresas turísticas.

4.1.1.1.2.2 Incrementar la participación de la MIPyMES regionales en la proveeduría de los sectores público y privado.

4.1.1.1.2.3 Ampliar la cobertura de los centros de atención empresarial.

4.1.1.1.2.4 Promover la creación de la Ley estatal para el desarrollo y fomento de la Micro y pequeña empresa para el estado.

4.1.1.1.2.5 Restablecer la red de consultoría empresarial integral especializada en MIPyMES

4.1.1.1.2.6 Impulsar la integración de las MIPyMES a cadenas productivas y a la política de desarrollo empresarial y tecnológica.

4.1.1.1.2.7 Promover la capacitación y asistencia técnica para las MIPyMES.

4.1.1.1.2.8 Crear el Consejo estatal para la competitividad de las MIPyMES.

4.3.1.1.1.2 Impulsar y apoyar la diversificación de actividades en el medio rural.

Metas:

TEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA COMPARTIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PED 2008-2013	LÍNEAS DE ACCIÓN	META POR DEPENDENCIA AL 2013	RESPONSABLES	META SECTORIAL AL 2013
<b>9. MIPyMES</b>	Mantener y elevar la competitividad del Estado y de la actividad empresarial en apoyo a las MIPyMES	Impulsar el desarrollo empresarial de las MIPyMES mediante capacitación, asistencia técnica y vinculación con los programas de financiamiento públicos y privados	4.2.1.1.2.2 4.4.2.1.1.4 4.5.1.1.3.5 4.5.3.1.5.2 4.1.1.1.2.2 4.1.1.1.2.3 4.1.1.1.2.4 4.1.1.1.2.5 4.1.1.1.2.6 4.1.1.1.2.7 4.1.1.1.2.8	Impulsar la creación y desarrollo de las MIPyMES	Apoyo a 38,065 MIPyMES	SEDECO	39,615 MIPyMES
			4.3.1.1.1.2	Diseñar e implementar los programas: Desarrollo de emprendedores	450 Asesorías técnicas a pequeños mineros		
				Capacitación y asesoría empresarial	240 Microindustrias	SEFOA	
				Asistencia para la formalización del empleo	Programa de sustitución de motores fuera de borda para embarcaciones menores – 750 solicitantes	SEPESCA	
	Financiamiento a la MIPyMES	Programa de anfitrión distinguido – 506 establecimientos incorporados	SECTURE				
	Microindustria rural	54 Nuevas MIPyMES incorporadas al sector turístico					

## PROYECTOS RELACIONADOS:

### I. Desarrollo de Emprendedores.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico

Coadyuvantes:

- SEFOA
- SECTURE
- SEPESCA
- STPS

Objetivo: Apoyar la empresarialidad y emprendedurismo mediante asistencia y asesoría a través de las incubadoras registradas en el Estado y financiamiento, diseñados para el desarrollo de nuevos negocios.

Acciones:

1. Capacitar
2. Brindar asistencia técnica
3. Vincular con programas de financiamiento públicos y privados
4. Otorgar financiamiento para favorecer la creación de nuevas empresas

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
1,015 MiPyMes de reciente creación	√		
1,030 MiPyMes de reciente creación		√	
1,060 MiPyMes de reciente creación			√

### II. Asistencia para la Formalización del Empleo.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico

Coadyuvantes:

- SEFOA
- SECTURE

- SEPESCA
- STPS

Objetivo: Formalizar microempresas de base social mediante la asistencia técnica brindada por extensionistas universitarios y fomentar su desarrollo mediante el vínculo con programas de apoyo financiero.

Acciones:

1. Brindar asistencia técnica a microempresas de base social mediante extensionistas universitarios
2. Fomentar el emprendedurismo en extensionistas universitarios
3. Apoyar el desarrollo de la cultura de la legalidad en microempresas de base social
4. Vinculación con programas de financiamiento públicos y privados

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
11,500 Microempresas Atendidas	√		
12,650 Microempresas Atendidas		√	
13,915 Microempresas Atendidas			√

### III. Financiamiento y a la MiPyMe.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico

Coadyuvantes:

- SEFOA
- STPS
- SECTURE

Objetivo: Desarrollo de nuevas empresas y consolidación de MiPyMes establecidas a través de financiamiento de bajo costo para el fortalecimiento de su capital de trabajo, así como la adquisición de mobiliario y equipo.

Acciones:

1. Vinculación con programas de financiamiento públicos y privados a través de la red de consultores financieros
2. Canalizar financiamientos a MiPyMes mediante Fondos BC

Metas del proyecto:

<b>Metas</b>	<b>2008-2009</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2012-2013</b>
<b>510 MiPyMes apoyadas</b>	√		
<b>525 MiPyMes apoyadas</b>		√	
<b>550 MiPyMes apoyadas</b>			√

## 10. FORTALECIMIENTO DE AGRUPAMIENTOS, ENCADENAMIENTOS Y CLUSTERS

De acuerdo a las vocaciones identificadas para las actividades económicas en el estado inscritas en la Política de Desarrollo Empresarial (PDE), la formación de agrupamientos empresariales determinados Clusters, juega un papel muy importante para impulsar el Desarrollo Económico en forma ordenada.

En este sentido se busca fortalecer, tanto a los actuales en función como a los que se encuentran en formación, proporcionar apoyos a través de recursos económicos para el Desarrollo de Proyectos de inversión que beneficien a los integrantes de los diferentes Clusters.

Las estrategias a implementar son:

4.1.1.1.1.4 Impulsar el fortalecimiento de agrupamientos empresariales.

4.1.3.1.3.1 Mayor apoyo financiero a los programas de agrupamientos industriales.

4.5.3.1.5.6 Fomentar una política de incentivos para inversiones detonadoras de clúster turísticos.

Metas:

TEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA COMPARTIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PED 2008-2013	LÍNEAS DE ACCIÓN	META POR DEPENDENCIA AL 2013	RESPONSABLES	META SECTORIAL AL 2013
10. FORTALECIMIENTO DE ENCADENAMIENTOS Y CLUSTERS	Fortalecer a las empresas que integran los agrupamientos empresariales en el estado a través de los recursos financieros, capacitación, consultoría, asistencia técnica y promoción	Coordinar el esfuerzo intersectorial para el apoyo y fortalecimiento de encadenamientos y Clusters	4.1.1.1.1.4 4.1.3.1.3.1	Incrementar el fondo de apoyo a Clusters	15 Clústeres	SEDECO	18 Clústeres
			4.5.3.1.5.6	Fortalecimiento de los Clusters	1 Cluster	SEPESCA	
				Promoción y creación nuevos Clusters	2 Clústeres	SECTURE	
			4.3.2.1.1.3		1 Clúster	SEFOA	

## PROYECTOS RELACIONADOS:

### I. Fortalecimiento de Clusters en B.C.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico

Coadyuvantes:

- SECTURE
- SEPESCA
- SEFOA
- SPA

Objetivo: Fortalecer a las empresas que integran los agrupamientos empresariales en el estado a través de los recursos financieros, capacitación, consultoría, asistencia técnica y promoción.

Acciones:

1. Apoyo a Clusters constituidos.
2. Creación del Cluster de Ecoturismo.
3. Creación del Cluster de Pesca y Acuicultura.
4. Creación del Cluster de Agroindustria.
5. Otros.

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
Cluster de Ecoturismo		√	
Cluster de Pesca		√	
Cluster de Agroindustria		√	

### II. Ruta del Vino Santo Tomas & San Vicente.

Dependencia: SECTURE

Coadyuvantes:

- SEDECO
- SEFOA

Objetivo: Impulsar la zona vinícola del sur de Ensenada, tanto en su producción, infraestructura y comercialización en mercados potenciales.

Acciones:

1. Elaboración del proyecto

Metas del proyecto:

Metas	2008-2009	2010-2011	2012-2013
Convenio interinstitucional firmado	√		
Elaboración del proyecto Ejecutivo		√	
Fuentes de Financiamiento		√	
Reuniones con productores vitivinícolas de la Región		√	
Puesta en marcha			√

### III. Difusión del Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir.

Dependencia: SEFOA

Coadyuvantes:

- SECTURE
- SPA

Objetivo: Aumentar el número de visitantes al Parque Nacional de San Pedro Mártir.

Acciones:

1. Elaboración del proyecto

Metas del proyecto:

<b>Metas</b>	<b>2008-2009</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2012-2013</b>
<b>Convenio interinstitucional firmado</b>	√		
<b>Elaboración del proyecto Ejecutivo</b>		√	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>		√	
<b>Puesta en marcha</b>		√	

## 11. INSUMOS

Con la finalidad de elevar la competitividad en el Sector Industrial y Comercial es necesario gestionar tarifas adecuadas en el consumo de la energía eléctrica. En ese sentido es necesario reducir el periodo de la hora punta, reducir el precio de las tarifas de la energía eléctrica, así como lograr la importación de la energía a través de las mismas empresas.

Lo anterior garantizaría un mejor abasto y distribución de la energía eléctrica en el estado.

Otro factor importante es la promoción de proyectos de energía alternos como la eólica, la hidroeléctrica y solar.

Las estrategias a implementar son:

4.1.1.1.3.1 Promover mejores precios y tarifas de servicios.

4.1.1.1.3.3 Garantizar un mejor abasto y sistema de distribución.

4.1.1.1.3.4 Proponer la creación de una unidad en materia de energía.

4.1.1.1.3.5 Impulsar una mejor conectividad de las fuentes de energéticos.

Metas:

TEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA COMPARTIDA	LINEAS ESTRATEGICAS DEL PED 2008-2013	LINEAS DE ACCION	META POR DEPENDENCIA AL 2013	RESPONSABLES	META SECTORIAL AL 2013
11. INSUMOS	Mantener y elevar competitividad empresarial a través de la promoción y gestión de la producción de tarifas eléctricas y establecimiento de proyectos estratégicos	Coordinar acciones con el Subcomité de Desarrollo Urbano e Infraestructura	4.1.1.1.3.1 4.1.1.1.3.3 4.1.1.1.3.4 4.1.1.1.3.5	Gestionar la reducción de tarifas eléctricas	Establecer un programa de gestión ante la instancia federal para Gestionar mejores tarifas eléctricas industriales, así como mejorar los sistemas de abasto y distribución, incluyendo las fuentes de energías alternas	Comisión Estatal de Energía	Un programa Interinstitucional

## 12. DESARROLLO REGIONAL

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en las diferentes regiones del estado, se pretende rehabilitar, conservar y proteger los recursos naturales en el ámbito de cada una de las localidades no urbanas para asegurar su desarrollo integral permanente y autónomo. Asimismo se generaran oportunidades a los habitantes de una región es determinada mediante la implementación de proyectos productivos viables, potencializando sus vocaciones y fortaleciendo sus ventajas competitivas, con el fin de asegurar un desarrollo económico, social y humano integrales.

4.3.1.1.1.3 Integrar al desarrollo rural a las comunidades marginadas.

4.3.1.1.1.4 Promover el desarrollo inter e intra regional.

4.3.4.1.1.4 Promover la coordinación interinstitucional para el desarrollo rural sustentable.

4.5.3.1.4 Imagen urbana e infraestructura estratégica de impacto al turismo.

Metas:

TEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA COMPARTIDA	LINEAS ESTRATEGICAS DEL PED 2008-2013	LINEAS DE ACCION	META POR DEPENDENCIA AL 2013	RESPONSABLES	META SECTORIAL AL 2013
12. DESARROLLO REGIONAL	Mejorar las condiciones de vida del medio rural de una manera integral, potenciando las vocaciones locales y ventajas comparativas que permitan atenuar los rezagos económicos y sociales	Coordinar las acciones interinstitucionales enfocadas al ámbito regional	4.3.1.1.1.3	Impulsar el desarrollo intra e interregional	Desarrollar 9 regiones	SEFOA	Desarrollo de 15 regiones
			4.3.1.1.1.4		5 Proyectos	SEDECO	
			4.3.4.1.1.4		Desarrollar 1 Centro Turístico Integralmente Planeado	SECTURE	
			4.5.3.1.4				

## **4.2 FACTORES CRITICOS DE EXITO**

Los factores que contribuirán en gran medida al logro del objetivo general plasmado en el presente programa sectorial de desarrollo económico, son los siguientes:

### **Empleo y autoempleo**

Ampliar y mejorar las oportunidades de empleo y autoempleo a través de la educación y la capacitación en el trabajo, las competencias laborales, la promoción y el apoyo a pequeños negocios y la reconversión industrial. También será necesario adoptar políticas industriales y laborales que impulsen la productividad y permitan al acceso al mercado formal a empresas y trabajadores que operan en condiciones de informalidad.

### **Competitividad e innovación**

El proceso de producción moderno se basa crecientemente en la ciencia y la innovación tecnológica, y por ello se requiere crear las condiciones que propicien una sólida infraestructura de investigación, una cultura de innovación en las empresas y una fuerza de trabajo altamente calificada. Para generar alternativas y procesos auto sostenibles de innovación técnica y de desarrollo del conocimiento, que impulsen el crecimiento económico, se proponen estrategias y líneas de acción que ante todo vinculan las investigaciones que se realizan en las universidades con los requerimientos tecnológicos de las empresas. Un entorno promotor de empresas innovadoras es creado deliberadamente mediante la instrumentación de políticas públicas apropiadas para tal efecto.

### **Simplificación de trámites y oportunidades de fondos**

Consolidar un sistema de atención eficaz y de rápida respuesta para disminuir los tiempos de los trámites que hacen productores y comerciantes de los programas de apoyo en el sector, permitirá gestionar la expedita y oportuna radicación de los fondos federales, estatales y municipales para su óptima aplicación en tiempo y forma. Para ello se deberá aplicar mecanismos de transparencia para la asignación de los recursos descentralizados hacia los estados, municipios y empresas, de acuerdo a la normatividad federal, estatal y municipal correspondiente.

### **Asociatividad y coordinación intra e interinstitucional**

Para propiciar el diálogo y la colaboración entre los sectores productivos y comerciales, así como el intercambio e integración de conocimientos, tecnologías y mejores prácticas productivas, es indispensable crear y fomentar mecanismos de asociación entre los diversos actores de la actividad productiva. Una estrategia fundamental consiste en definir mecanismos de coordinación y cooperación entre las diversas instituciones vinculadas al desarrollo económico, ya sean estas del sector privado o laboral, o del ámbito federal o municipal, para tener más impacto

mediante la realización de apoyos y/o obras que se complementen y traduzcan en resultados concretos.

### **Focalización**

La selección de los beneficiarios debe ser en lo posible priorizada, identificando con precisión el nivel de las unidades económicas para satisfacer y cubrir sus demandas para impulsar el desarrollo de sus actividades de una manera dirigida, buscando una mayor productividad de los sectores involucrados.

### **Planeación participativa y corresponsabilidad**

La planeación de los programas y acciones hacia el sector debe ser participativa, con los principales actores sociales involucrados para que las decisiones en la asignación de recursos vayan acorde con las necesidades y prioridades de la población, contemplando las etapas de programación, evaluación y seguimiento, así como los capítulos de metas, objetivos y estrategias.

